

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Chilquinta Energía S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Chilquinta Energía S.A. y filiales, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

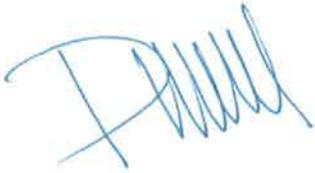
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Chilquinta Energía S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Deloitte.

Santiago, Chile
Marzo 28, 2018



Pablo Vásquez U.
Rut: 12.462.115-1



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Chilquinta Energía S.A. y Filiales



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	34.344.592	106.158.750
Otros activos no financieros, corrientes	6	292.841	440.102
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	5	79.491.932	71.254.826
Inventarios, corrientes	8	167.732	137.711
Activos por impuestos corrientes, corrientes	9	10.268.369	10.309.614
Total activos corrientes		<u>124.565.466</u>	<u>188.301.003</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	791.095	936.837
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	10	10.599.565	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	21.194.757	20.741.320
Plusvalía	12	111.697.160	111.697.160
Propiedades, plantas y equipos, neto	13	286.190.674	256.676.240
Propiedades de inversión, neto	14	2.532.193	-
Activos por impuestos diferidos	9	5.447.032	5.189.585
Total activos no corrientes		<u>438.452.476</u>	<u>395.241.142</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>563.017.942</u>	<u>583.542.145</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	882.876	868.046
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16	52.941.780	49.726.291
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	36.607.039	33.112.319
Otras provisiones, corrientes	18	15.880	-
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	9	7.940.549	8.051.450
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	21	845.829	832.822
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	<u>3.078.392</u>	<u>3.464.642</u>
Total pasivos corrientes		<u>102.312.345</u>	<u>96.055.570</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	19	125.557.438	123.418.130
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	7	30.737.500	33.473.500
Otras provisiones, no corrientes	10 - 20	985.145	5.525.127
Pasivos por impuestos diferidos	9	9.985.674	5.847.372
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	21	<u>12.539.106</u>	<u>12.534.224</u>
Total pasivos no corrientes		<u>179.804.863</u>	<u>180.798.353</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	25	114.496.269	114.496.269
Otras reservas	25	(3.988.060)	(4.141.877)
Ganancias acumuladas	25	<u>157.942.738</u>	<u>184.093.078</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		268.450.947	294.447.470
Participaciones no controladoras	25	<u>12.449.787</u>	<u>12.240.752</u>
Total patrimonio, neto		<u>280.900.734</u>	<u>306.688.222</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>563.017.942</u>	<u>583.542.145</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



CHILQUINTA ENERGÍA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	26	371.644.808	368.729.139
Costo de ventas		<u>(292.869.635)</u>	<u>(291.481.770)</u>
Ganancia bruta		<u>78.775.173</u>	<u>77.247.369</u>
Otros ingresos	27	4.426.458	4.200.404
Gastos de administración		<u>(33.294.176)</u>	<u>(28.568.155)</u>
Otros gastos	29	<u>(142.365)</u>	<u>(55.272)</u>
Otras ganancias, netas	30	<u>1.248.195</u>	<u>1.397.040</u>
Ganancias de actividades operacionales		<u>51.013.285</u>	<u>54.221.386</u>
Ingresos financieros	31	1.152.320	1.731.730
Costos financieros	31	<u>(6.620.142)</u>	<u>(6.683.852)</u>
Participación en las ganancias y pérdidas netas de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	10	1.229.525	476.124
Diferencias de cambio	31	3.227.711	467.643
Resultado por unidades de reajuste	31	<u>(2.324.624)</u>	<u>(2.223.788)</u>
Ganancia antes de impuestos		<u>47.678.075</u>	<u>47.989.243</u>
Gastos por impuestos a las ganancias	9	<u>(12.033.091)</u>	<u>(10.855.431)</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas		<u>35.644.984</u>	<u>37.133.812</u>
Ganancia		<u>35.644.984</u>	<u>37.133.812</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		34.728.236	35.804.682
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	25	<u>916.748</u>	<u>1.329.130</u>
Ganancia		<u>35.644.984</u>	<u>37.133.812</u>
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		<u>18.607</u>	<u>19.384</u>
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		<u>18.607</u>	<u>19.384</u>
Estado de resultado integral			
Ganancias		<u>35.644.984</u>	<u>37.133.812</u>
Componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos	21	<u>(784.025)</u>	<u>(734.153)</u>
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		<u>(784.025)</u>	<u>(734.153)</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año			
Impuestos a las ganancias relativos con resultados actuariales por planes de beneficios definidos	9	<u>211.687</u>	<u>198.221</u>
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año		<u>211.687</u>	<u>198.221</u>
Otros resultados integrales		<u>(572.338)</u>	<u>(535.932)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>35.072.646</u>	<u>36.597.880</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		34.155.898	35.268.750
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	25	<u>916.748</u>	<u>1.329.130</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>35.072.646</u>	<u>36.597.880</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



CHILQUINTA ENERGÍA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		359.980.949	365.150.062
Otros cobros por actividades de operación		1.711.376	3.236.315
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(286.512.706)	(282.538.774)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(16.748.078)	(14.099.704)
Otros pagos por actividades de operación		(5.270.633)	(3.671.508)
Intereses pagados		(685.901)	(1.051.995)
Intereses recibidos		3.833.913	4.327.073
Impuestos a las ganancias pagados		(5.926.686)	(6.500.106)
Otras entradas de efectivo		1.719.424	259.019
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		<u>52.101.658</u>	<u>65.110.382</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos y otras participaciones			
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		(13.211.618)	(119.338)
Compra de propiedades, plantas y equipos		26.980	29.810
Compra de activos intangibles		(44.531.472)	(27.857.910)
		<u>(71.813)</u>	<u>(6.844)</u>
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		<u>(57.787.923)</u>	<u>(27.954.282)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas			
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		49.025.261	46.125.628
Dividendos pagados		(45.828.214)	(45.361.785)
Intereses pagados		(62.005.013)	(14.410.297)
		<u>(5.862.459)</u>	<u>(5.776.680)</u>
Flujos de efectivo neto utilizados de actividades de financiación		<u>(64.670.425)</u>	<u>(19.423.134)</u>
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		<u>(70.356.690)</u>	<u>17.732.966</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
		<u>(1.457.468)</u>	<u>(1.539.903)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>(71.814.158)</u>	<u>16.193.063</u>
		<u>106.158.750</u>	<u>89.965.687</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u>34.344.592</u>	<u>106.158.750</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



CHILQUINTA ENERGÍA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
En miles de pesos - M\$

	Cambios en otras reservas							
	Capital emitido M\$	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total patrimonio M\$
Patrimonio al comienzo del año 2017	114.496.269	(4.731.360)	589.483	(4.141.877)	184.093.078	294.447.470	12.240.752	306.688.222
Cambios en el patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia	-	-	-	-	34.728.236	34.728.236	916.748	35.644.984
Otro resultado integral	-	(572.338)	-	(572.338)	-	(572.338)	-	(572.338)
Resultado integral	-	(572.338)	-	(572.338)	34.728.236	34.155.898	916.748	35.072.646
Dividendos (Ver Nota 2,5)	-	-	-	-	(61.201.507)	(61.201.507)	-	(61.201.507)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	726.155	726.155	322.931	1.049.086	(707.713)	341.373
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	(572.338)	726.155	153.817	(26.150.340)	(25.996.523)	209.035	(25.787.488)
Patrimonio al 31.12.2017	114.496.269	(5.303.698)	1.315.638	(3.988.060)	157.942.738	268.450.947	12.449.787	280.900.734

	Cambios en otras reservas							
	Capital emitido M\$	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total patrimonio M\$
Patrimonio al comienzo del año 2016	114.496.269	(4.195.428)	(1.553.511)	(5.748.939)	162.954.847	271.702.177	11.911.293	283.613.470
Cambios en el patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia	-	-	-	-	35.804.682	35.804.682	1.329.130	37.133.812
Otro resultado integral	-	(535.932)	-	(535.932)	-	(535.932)	-	(535.932)
Resultado integral	-	(535.932)	-	(535.932)	35.804.682	35.268.750	1.329.130	36.597.880
Dividendos (Ver Nota 2,5)	-	-	-	-	(13.410.040)	(13.410.040)	-	(13.410.040)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	2.142.994	2.142.994	(1.256.411)	886.583	(999.671)	(113.088)
Incremento en el patrimonio	-	(535.932)	2.142.994	1.607.062	21.138.231	22.745.293	329.459	23.074.752
Patrimonio al 31.12.2016	114.496.269	(4.731.360)	589.483	(4.141.877)	184.093.078	294.447.470	12.240.752	306.688.222

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Chilquinta Energía S.A. y Filiales



Chilquinta Energía S.A. y Filiales

Notas a los estados financieros consolidados

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	10
1.1 Identificación y objeto social	10
1.2 Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros	10
1.3 Mercado en que participa la Compañía y sus filiales	11
1.4 Breve descripción del negocio de las Entidades Filiales	11
2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados	13
2.1 Bases contables	13
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	14
2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	18
2.4 Bases de consolidación	18
2.5 Reclasificaciones y cambios contables	20
3. Criterios contables aplicados	21
3.1 Bases de presentación	21
3.1.1 Moneda funcional y de presentación	21
3.1.2 Transacciones en moneda extranjera	21
3.1.3 Compensación de saldos y transacciones	21
3.1.4 Información financiera por segmentos operativos	21
3.2 Instrumentos financieros	22
3.2.1 Activos financieros	22
3.2.2 Préstamos y otros pasivos financieros	22
3.3 Estimación deudores incobrables	23
3.4 Inventarios	23
3.5 Asociadas y negocios conjuntos	23
3.6 Activos Intangibles	24
3.6.1 Plusvalía	24
3.6.2 Servidumbres	24
3.6.3 Programas informáticos	24
3.6.4 Valorización clientes transferidos	24
3.6.5 Normalización de empalmes de clientes	24
3.7 Propiedades, plantas y equipos	25
3.7.1 Propiedades, plantas y equipos	25
3.7.2 Subvenciones estatales FNDR	25
3.8 Propiedades de Inversión	26
3.9 Impuesto a las ganancias	26
3.10 Beneficios a los empleados	26
3.10.1 Vacaciones	26
3.10.2 Incentivo de rentabilidad	26
3.11 Política de medio ambiente	26
3.12 Dividendos	26
3.13 Provisiones	27
3.13.1 Indemnizaciones por años de servicios	27
3.13.2 Beneficios posteriores a la jubilación	27
3.14 Reconocimiento de ingresos y gastos	27
3.15 Estado de flujo de efectivo	28
3.16 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	28
3.17 Ganancia por acción	28



3.18 Deterioro del valor de los activos	29
3.19 Instrumentos financieros derivados	29
3.19.1 Derivados implícitos	29
3.19.2 Contabilidad de coberturas	29
3.19.3 Instrumentos de cobertura del valor razonable	29
3.19.4 Coberturas de flujos de caja	30
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	30
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31
6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	33
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	34
8. Inventarios corrientes	38
9. Activos y pasivos por impuestos	38
10. Asociadas y negocios conjuntos	43
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía	44
12. Plusvalía	45
13. Propiedades, plantas y equipos	46
14. Propiedades de inversión	48
15. Otros pasivos financieros corrientes	49
16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	50
17. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	50
18. Otras provisiones corrientes	51
19. Otros pasivos financieros no corrientes	52
20. Otras provisiones no corrientes	54
21. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes	54
22. Valor razonable de instrumentos financieros	56
23. Gestión de riesgo	58
23.1 Riesgo regulatorio	58
23.1.1 Cambio de la regulación	58
23.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de tarifas de subtransmisión	58
23.1.3 Calidad del suministro	59
23.1.4 Contratos de suministros	59
23.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	59
23.2 Riesgo financiero	60
23.2.1 Riesgo de tipo de cambio	60



23.2.2 Riesgo de variación de unidad de fomento	60
23.2.3 Riesgo a la tasa de interés	60
23.2.4 Riesgo de crédito	61
23.2.5 Riesgo de liquidez	61
23.3 Riesgo de precios de commodities	61
23.4 Análisis de sensibilidad	61
24. Políticas de inversión y financiamiento	62
25. Patrimonio	62
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	62
b) Dividendos	62
c) Utilidad distribuible	63
d) Otras reservas	63
e) Participaciones no controladoras	65
f) Gestión de capital	65
g) Ganancias acumuladas	66
h) Ajuste de primera adopción de NIIF	66
26. Ingresos de actividades ordinarias	67
27. Otros ingresos	67
28. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	68
29. Otros gastos	68
30. Otras ganancias	69
31. Ingresos y costos financieros y resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio	70
32. Contingencias y restricciones	70
33. Moneda	83
34. Garantías	86
35. Cauciones obtenidas de terceros	90
36. Medio ambiente	90
37. Hechos posteriores	91



1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Chilquinta Energía S.A., en adelante “la Compañía”, fue constituida como Sociedad Anónima por escritura pública de fecha 21 de enero de 1997.

El objeto actual de la Compañía es principalmente distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar y vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos e insumos necesarios para producirla, en forma directa o a través de otras empresas.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en la ciudad de Valparaíso, en Av. Argentina N° 1, piso 9, teléfono 322452000.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

a. Registro de Valores

Chilquinta Energía S.A. es una sociedad anónima cerrada, inscrita bajo el N°893 de fecha 30 de marzo de 2005 en el Registro de Valores, quedando sujeta a la fiscalización de la CMF, antes SVS, bajo el ámbito de su competencia.

Las sociedades filiales de Chilquinta Energía S.A. inscritas en el Registro de Valores, a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°58, con fecha 28 de junio de 1982.

Energía de Casablanca S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°613, con fecha 24 de abril de 1997.

Casablanca Generación S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°1.063, con fecha 2 de diciembre de 2010.

b. Registro Especial de Entidades Informantes

Las sociedades filiales de Chilquinta Energía S.A. inscritas en el Registro Especial de Entidades Informantes, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes SVS, a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

Luzlinares S.A., sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°131, de fecha 9 de mayo de 2010.

Luzparral S.A., sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°132, de fecha 9 de mayo de 2010.



1.3. Mercado en que participa la Compañía y sus filiales

La Compañía y sus filiales tienen una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en las principales distribuidoras de energía eléctrica en sus zonas de operación, que cubren gran parte de la Quinta Región y en zonas rurales de la Séptima Región del país, atendiendo en la actualidad a 703.813 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

Chilquinta Energía S.A. es una empresa de distribución eléctrica que opera en la zona de concesión que incluye las provincias de Valparaíso, San Antonio, Petorca, San Felipe, Quillota y Los Andes, representando el 70% de la superficie de la Quinta Región y atendiendo a 582.977 clientes.

Por otra parte, a través de sus filiales **Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Energía de Casablanca S.A., Luzlinares S.A. y Luzparral S.A.**, distribuye energía eléctrica a 120.836 clientes en las regiones V y VII. Adicionalmente, forma parte del grupo la sociedad **Casablanca Generación S.A.** con el objetivo de participar en el negocio de la generación eléctrica.

1.4. Breve descripción del negocio de las Entidades Filiales

Las entidades filiales de Chilquinta Energía S.A. son las siguientes:

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., tiene como objeto principal producir, adquirir, transportar, distribuir y vender energía eléctrica en cualquier parte del país o del extranjero, y construir, adquirir y explotar toda clase de instalaciones destinadas a la producción, transmisión, compra, venta, distribución y aprovechamiento, en cualquier forma, de energía eléctrica.

Las sociedades filiales de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. presentan las siguientes actividades: Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A., tiene como objeto principal la generación de energía eléctrica, la que es comercializada a través del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN).

Energía de Casablanca S.A., tiene como principal objeto social la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, mercaderías o artículos relacionados con la agroindustria, el hogar, computacional, deportivo, de esparcimiento y materiales de construcción, o derecho de aprovechamiento de aguas que digan relación con la energía.



Casablanca Generación S.A., tiene como principal objeto social generar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, en forma directa o a través de otras empresas, y prestación de cualquier clase de servicios relacionados con su objeto; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones respectivas a que se refiere la ley general de servicios eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la compañía; realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena, de derechos de aprovechamiento de aguas que digan relación con la energía. Esta compañía se constituyó para la explotación del proyecto “Central Hidroeléctrica Las Mercedes”, la cual implica la construcción de una central generadora eléctrica de 3,5 MW, cuya energía será aportada al Sistema Interconectado Central (SIC), a través de una Línea de Transmisión Eléctrica (LT). En relación al proyecto comentado anteriormente, se obtuvieron ofertas atractivas por los activos en construcción y los derechos de agua que lo componían. En función de la autorización dada por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de enero 2013, y después de un largo proceso de negociación, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices, con fecha 23 de diciembre de 2014, se suscribió con la empresa Colbún S.A. un acuerdo marco que incluye, entre otros, las promesas de compraventa de los activos referidos al proyecto. El precio acordado por los activos a transferir asciende a la suma de US\$1.900.000, que es el monto fijado por la Junta Extraordinaria de Accionistas que autorizó su enajenación, pactándose que los contratos definitivos de compraventa deberán celebrarse al cumplirse 150 días a contar de la fecha de firma del referido acuerdo marco, sujeto al cumplimiento de las condiciones fijadas para ello. Con fecha 18 de mayo de 2015, la Sociedad, materializó la firma de los contratos por la transferencia de los activos clasificados como activos disponibles para la venta a Colbún S.A., de acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores, recibiendo ThUS\$1.100 al momento de la suscripción de éstos y el saldo de ThUS\$800 a la fecha que el Directorio de Colbún S.A. decida ejecutar el proyecto, teniendo como fecha estipulada para ello el 31 de diciembre de 2016. Con fecha 23 de enero de 2017, el Directorio de la Compañía tomó conocimiento de la decisión formal de Colbún S.A. de no ejecutar el proyecto, por lo que en cumplimiento de lo pactado por las partes, e indicado previamente, se procede a resciliar los contratos de compraventa, con fecha retroactiva al 31 de diciembre de 2016, restituyéndose todos los activos a Casablanca Generación S.A. a esa fecha, la que a modo de indemnización, retendrá para sí los US\$1.100.000 recibidos al momento de celebrar los contratos de compraventa. Por lo anterior, Casablanca Generación S.A. recuperó el dominio de los activos transferidos y no recibirá el ingreso de US\$800.000 que había quedado pendiente de cobro al momento de la suscripción del contrato de compraventa. Estos activos al 31 de diciembre de 2017, se encuentran registrados en la Compañía a un valor referencial de \$1, dado que no se espera la explotación de este proyecto en el futuro, ni incurrir en nuevas inversiones sobre el mismo.

Luzlinares S.A., tiene como objeto principal la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes y mercaderías. Efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a Internet; y cualquier actividad conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados.



Luzparral S.A., tiene por objeto social distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos o insumos necesarios para producirla, en forma directa o indirecta; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Sociedad; realizar en forma directa o indirecta, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía de toda clase, el agro, el hogar, la computación, deportes, esparcimiento o la construcción; la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo; efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a internet; toda otra actividad necesaria o conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros consolidados, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Chilquinta Energía S.A. y sus filiales y preparados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 27 de marzo de 2018, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sres. Rafael Alejandro Allende, Dennis Víctor Arriola, Carlos Mauer Díaz, Luis Eduardo Pawluszek y la Sra. Kathryn Joy Collier.

Estos estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Chilquinta Energía S.A. y sus filiales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.



2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)</p> <p>Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso.2. El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras.3. Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles4. Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
<p>Iniciativa de revelación (enmiendas a NIC 7)</p> <p>Las enmiendas son parte del proyecto de iniciativa de revelación del IASB e introducen requisitos adicionales de revelación destinados a abordar las preocupaciones de los inversores de que los estados financieros actualmente no permiten entender los flujos de efectivo de la entidad, en particular, respecto a la administración de las actividades de financiamiento. Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de las actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)</p> <p>Las modificaciones a NIIF 12, aclaran el alcance de la norma para establecer que una entidad no necesita proporcionar información financiera resumida por participaciones en filiales, asociadas o negocios conjuntos que son clasificadas (o incluidos en un grupo de desapropiación mantenidos para la venta) como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con NIIF 5.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.



b) Las siguientes nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 9, Instrumentos Financieros</p> <p>Los requerimientos clave de NIIF 9 son los siguientes:</p> <p>Clasificación y Medición: Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.</p> <p>Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.</p> <p>Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.</p> <p>Contabilidad de Coberturas: Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de 'relación económica'. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.</p>
<p>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p>NIIF 15, establece un modelo único integral para que las entidades utilicen para contabilizar los ingresos que se originan de contratos con clientes. Cuando la aplicación de NIIF 15 se haga efectiva, reemplazará las guías actuales de reconocimiento de ingresos en NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, y las interpretaciones relacionadas. El principio central de NIIF 15 es que una entidad debería reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes prometidos o servicios a clientes en un importe que refleja la consideración a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:</p> <p>Paso 1: Identificar el contrato con el cliente; Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; Paso 3: Determinar el precio de la transacción; Paso 4: Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos; Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.</p> <p>Bajo NIIF 15, una entidad reconoce ingresos cuando (o como) se satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el 'control' de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular es transferida al cliente. Se han agregado guías más prescriptivas en NIIF 15 para tratar escenarios específicos. Además, se requieren revelaciones más extensas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades pueden escoger aplicar NIIF 15 retrospectivamente o utilizar un enfoque modificado de transición, el cual consiste en aplicar NIIF 15 retrospectivamente solamente a los contratos que sean contratos finalizados a la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>NIIF 16 Arrendamientos</p> <p>NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas. NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.</p> <p>El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros. Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.</p> <p>En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros. Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada para las entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16. Las entidades pueden aplicar NIIF 16 usando ya sea un enfoque de total aplicación retrospectiva o un enfoque modificado de aplicación retrospectiva. Si se escoge el último enfoque, una entidad no está obligada a re-expressar información financiera comparativa y el efecto acumulado de la aplicación inicial de NIIF 16 debe ser presentado como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, cuando sea apropiado).</p>



<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. El objetivo de la nueva norma es asegurar que la entidad proporcione información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de seguro que emite.</p> <p>NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ('Variable Fee Approach'). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ('Premium Allocation Approach').</p> <p>El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros. La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, caso en el cual se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p>
<p>Enmiendas a NIIFs</p> <p>Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:</p> <p>(i) requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios),</p> <p>(ii) requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.</p> <p>El 17 de diciembre de 2015, el IASB publicó enmiendas finales a "venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto".</p>	<p>Fecha de aplicación obligatoria</p> <p>Fecha de vigencia aplazada indefinidamente, hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.</p>
<p>Aclaración a NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"</p> <p>Modifica IFRS 15 "Ingresos procedentes de contratos con los clientes" para aclarar tres aspectos de la norma (la identificación de las obligaciones de desempeño, consideraciones Principal vs. Agente, y la concesión de licencias) y para proporcionar algún alivio de transición para los contratos modificados y contratos terminados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)</p> <p>Modifica la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar la norma en relación con la contabilización de transacciones de pagos basados en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de transacciones de pago basadas en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de modificaciones de las transacciones de pagos basados en acciones de liquidación en efectivo a liquidación de capital.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva. Sin embargo, la aplicación retroactiva si se permite, si esto es posible sin el uso de la visión retrospectiva. Si una entidad aplica las enmiendas de forma retrospectiva, debe hacerlo para todas las modificaciones respectivas.</p>
<p>Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)</p> <p>Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la nueva norma sobre contratos de seguros. Como se ha hecho evidente que la fecha efectiva de NIIF 17 ya no puede ser alineada con la entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se ha solicitado al IASB retrasar la aplicación de la NIIF 9 para las actividades de seguros y alinear la fecha de vigencia de la NIIF 9 para aquellas actividades con la entrada en vigencia de la nueva norma los contratos de seguro. Las modificaciones proporcionan dos opciones para las entidades que emitan contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: una opción permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida de otro resultado integral, algunos de los ingresos o los gastos derivados de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad principal consista en la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento. Una entidad aplicará el procedimiento de superposición de forma retroactiva para calificar los activos financieros cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la revelación de información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros entender cómo se calcula el importe reclasificado en el periodo de referencia y el efecto de que la reclasificación de los estados financieros.</p>	<p>Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.</p>
<p>Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)</p> <p>Las enmiendas a la NIC Propiedades de Inversión son:</p> <p>(i) Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso.</p> <p>(ii) La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista exhaustiva.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.</p>



Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)</p> <p>Hace enmiendas a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIIF 1 Eliminó las exenciones a corto plazo en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido su propósito. - NIC 28 Las modificaciones a NIC 28 aclaran que la opción para una organización de capital de riesgo u otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible de forma separada por cada asociada o negocio conjunto, y la elección debería ser realizada en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para una entidad que no es una entidad de inversión de mantener la medición a valor razonable aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que sean entidades de inversión cuando aplican el método de la participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que esta elección está disponible para cada asociada y negocio conjunto que es una entidad de inversión. Las modificaciones aplican retrospectivamente, se permite la aplicación anticipada. 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Características de prepago con compensación negativa (Enmiendas a NIIF 9)</p> <p>Aborda ciertos temas relacionados con la clasificación de ciertos específicos activos financieros prepagables bajo NIIF 9, modificando los requerimientos existentes en NIIF 9 con respecto a derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocio, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) incluso en el caso de pagos con compensación negativa.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada de manera que las entidades puedan aplicar las modificaciones junto con la aplicación inicial de NIIF 9.</p>
<p>Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a NIC 28)</p> <p>Aclara que las entidades que apliquen NIIF 9 a aquellas participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forman parte de una inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero para la cual no se aplica el método de la participación.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.</p>
<p>Mejoras anuales Ciclo 2015-2017</p> <p>Las mejoras anuales incluyen modificaciones a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 3 y NIIF 11 – Las modificaciones a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio. • NIC 12 – Las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos. • NIC 23 – Las modificaciones aclaran que cualquier préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su intencionado uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula la tasa de capitalización sobre préstamos generales. 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.</p>
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p>CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración sobre prepago</p> <p>La CINIIF 22 establece como determinar la 'fecha de la transacción' para propósitos de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración por ese ítem ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera lo cual resulta en el reconocimiento de un activo no monetario y un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos). La Interpretación específica que la fecha de la transacción, es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que se origina del pago o recibo por anticipado de la consideración. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo por anticipado de la consideración.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades pueden aplicar la Interpretación, ya sea, prospectiva o retrospectivamente. Se establecen consideraciones transicionales específicas para la aplicación prospectiva.</p>
<p>CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de los impuestos a las ganancias</p> <p>La Interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias. CINIIF 23 exige a una entidad:</p> <p>(i) determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto;</p> <p>(ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaración de impuestos:</p> <p>a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.</p> <p>b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. Las entidades pueden aplicar CINIIF 23, ya sea, de manera totalmente retrospectiva o una aplicación retrospectiva modificada sin re-expresión de información comparativa.</p>

La Administración está analizando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15 y NIIF16 (cuya aplicación será exigible a contar de 2018 y 2019).

La Administración aún se encuentra trabajando en el proyecto para identificar y medir los impactos de la aplicación de las normas indicadas en sus estados financieros consolidados, por lo que no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.



Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2021), la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía, dado que la Compañía no emite contratos de seguros.

En relación a las enmiendas y nuevas interpretaciones emitidas, en opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas e interpretaciones puedan tener un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros consolidados. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ Los supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de las distintas entidades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.

2.4. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de Chilquinta Energía S.A. y las compañías controladas por ésta. El control es alcanzado cuando la Compañía:

- ✓ Tiene el control sobre la inversión,
- ✓ Está expuesta o tiene el derecho, a los retornos variables del involucramiento con la inversión, y
- ✓ Tiene la capacidad para usar su control para afectar los retornos de la inversión.

La Compañía efectúa su evaluación sobre el control, basada en todos los hechos y circunstancias, y la conclusión es reevaluada si existe un indicador que muestre cambios en, al menos, uno de los tres elementos indicados anteriormente.



Cuando la Compañía tiene menos que la mayoría de los derechos de voto de una inversión, alcanza el control cuando los derechos de voto son suficientes para, en la práctica, dar la habilidad para dirigir las actividades relevantes de la inversión en forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias en la evaluación si los derechos de voto en una inversión son suficientes para dar el control, incluyendo:

- ✓ El tamaño de la participación en los derechos de voto de la Compañía, en relación con el tamaño y la dispersión de los otros tenedores de derechos de voto,
- ✓ Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores u otras partes,
- ✓ Derechos originados en acuerdos contractuales, y
- ✓ Cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene o no, la habilidad para dirigir las actividades relevantes de una entidad cuando las decisiones necesitan ser tomadas, incluyendo patrones de voto previos.

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, el cual está incorporado en forma separada en el patrimonio consolidado de Chilquinta Energía S.A. y filiales.

Filiales - Una filial es una entidad sobre la cual el Grupo ejerce, directa o indirectamente, control, según se definió anteriormente. Adicionalmente se consolidan por este método, aquellas entidades en las que, a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de la Compañía, estando ésta expuesta a todos los riesgos y beneficios de la entidad dependiente.

En el momento de evaluar si la Compañía controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El grupo consolidado se compone de Chilquinta Energía S.A. y las siguientes filiales directas:

Rut	Nombre	31/12/2017			31.12.2016		
		Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A. (1)	77,14	-	77,14	76,87	-	76,87
94.959.000-3	Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. (2)	0,50	99,50	100,00	0,50	99,50	100,00
94.959.650-8	Inmobiliaria del Litoral S.A.	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	69,75	-	69,75	69,75	-	69,75
76.096.382-8	Casablanca Generación S.A.	69,75	-	69,75	69,75	-	69,75
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
96.866.680-0	Luzparral S.A.	56,59	-	56,59	56,59	-	56,59

(1) Chilquinta Energía S.A., durante el año 2017, concurrió a la compra de acciones a minoritarios, lo que significó un aumento de su participación en un 0,27% alcanzando un 77,14% del capital accionario de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

(2) Con fecha 21 de septiembre de 2017, Compañía Eléctrica del Litoral S.A. compró 10.000 acciones, nominativas y sin valor nominal que Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. poseía en Inmobiliaria Eléctrica del Litoral S.A, adquiriendo el control directo del 100%. De acuerdo al Reglamento de Sociedades Anónimas, Inmobiliaria Eléctrica del Litoral S.A. queda disuelta con fecha 2 de octubre de 2017, al reunirse todas las acciones en una sola mano, por un período ininterrumpido que excede de diez días, contado desde el 21 de septiembre de 2017.



A continuación se indica información detallada de las filiales al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31.12.2017										
RUT	Nombre	Pais origen	Naturaleza de la relación	Tipo moneda	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Filial	Pesos	4.672.440	14.118.404	3.576.749	1.150.845	14.391.175	1.117.702
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Filial	Pesos	2.376.148	4.230.714	2.052.915	147.652	5.821.471	249.451
76.096.382-8	Casablanca Generación S.A.	Chile	Filial	Pesos	293.945	-	8.157	-	-	(2.890)
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	Filial	Pesos	7.204.156	22.573.456	5.302.827	512.397	17.655.907	2.444.745
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	Filial	Pesos	5.905.801	18.224.578	5.414.571	710.651	13.679.298	1.349.472

31.12.2016										
RUT	Nombre	Pais origen	Naturaleza de la relación	Tipo moneda	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Filial	Pesos	4.721.381	13.630.718	3.101.290	1.166.348	14.123.429	1.702.514
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Filial	Pesos	2.131.515	4.002.310	1.449.606	119.786	6.271.346	476.154
76.096.382-8	Casablanca Generación S.A.	Chile	Filial	Pesos	295.760	-	7.082	-	-	(12.797)
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	Filial	Pesos	9.007.106	20.653.992	4.717.027	411.301	18.673.851	3.260.512
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	Filial	Pesos	5.189.065	16.418.983	3.662.494	632.862	13.537.134	1.825.112

Para efectos de consolidación, los estados financieros de las filiales se incorporan no compensados entre activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado.

Participaciones no controladoras - Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una filial que no den lugar a una pérdida de control, son transacciones de patrimonio. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el patrimonio neto, y se atribuye a los propietarios de la dominante. No se realiza ningún ajuste en el importe en libros de la plusvalía, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados, según corresponda.

2.5. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía y sus filiales han efectuado una apertura en la línea Dividendos presentada en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados en los Estados Financieros comparativos presentados, respecto al informe emitido el año anterior, para mostrar separadamente el efecto de los dividendos legales declarados y pagados en el año y el efecto del reconocimiento del dividendo mínimo reconocido en el año y el reverso del dividendo mínimo del año anterior, pero que no representaron un pago de dividendos en el ejercicio. De esta forma la modificación se presenta a continuación:

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2016 Anterior:

	Cambios en otras reservas				Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total patrimonio M\$
	Capital emitido M\$	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$				
Dividendos	-	-	-	-	(14.666.451)	(14.666.451)	-	(14.666.451)
Disminución en el patrimonio	-	-	-	-	(14.666.451)	(14.666.451)	-	(14.666.451)

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2016 Actual:

	Cambios en otras reservas				Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total patrimonio M\$
	Capital emitido M\$	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$				
Dividendos pagados (Ver Nota 25)	-	-	-	-	(13.410.040)	(13.410.040)	-	(13.410.040)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	(1.256.411)	(1.256.411)	-	(1.256.411)
Disminución en el patrimonio	-	-	-	-	(14.666.451)	(14.666.451)	-	(14.666.451)

- b) Cambios Contables: La Compañía y sus filiales no han efectuado cambios contables a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, con respecto al informe emitido el año anterior.



3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros consolidados de Chilquinta Energía S.A. y filiales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación - Los estados financieros consolidados de Chilquinta Energía S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía y sus filiales han determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros consolidados la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realizan la Compañía y sus filiales en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales consolidado.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía y sus filiales, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales consolidado.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros consolidados no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía y sus filiales poseen para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía.
- Ventas existencias retail.
- Ventas de riego tecnificado.
- Ventas de servicios de internet.
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro.



El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “ventas de energía” corresponde al 95,54% de los ingresos ordinarios del año. Las líneas de negocios “ventas existencias retail” con un 0,08%, “servicios de internet” con un 0,15% y “otras prestaciones de servicios” con un 4,23%, no alcanzan cuantitativamente los porcentajes mínimos requeridos por NIIF 8 para ser informados por separado como segmentos operativos.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros

La Compañía matriz posee activos financieros provenientes de la colocación de excedentes de caja, que corresponden a depósitos a plazo o pactos en moneda nacional o extranjera, los cuales son mantenidos hasta el vencimiento registrándose al costo e incorporándose los intereses devengados al cierre de cada año.

Se clasifican bajo este rubro, además, los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en los libros del activo financiero.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

3.2.2. Préstamos y otros pasivos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero, y de la imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo por pagar estimados a lo largo de la duración esperada del pasivo financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida, con el importe neto en los libros del pasivo financiero.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las cuentas por pagar a entidades relacionadas.



3.3. Estimación deudores incobrables

Representa la estimación de riesgos de cobranza, la cual se determina considerando la antigüedad y los riesgos de cobranza asociados a cada estrato de cliente.

Los deudores comerciales se reducen por medio de la cuenta de estimación deudores incobrables, y el monto de las pérdidas se reconoce con cargo a resultados del año.

Posteriormente, en caso que una cuenta por cobrar sea considerada de manera definitiva como incobrable, se procede a su castigo contra la respectiva estimación. Por el contrario, en caso de existir un recupero posterior al castigo, se reconoce dicho monto con abono a resultados del año.

3.4. Inventarios

Los inventarios de materiales asociados a servicio de conexión a internet y electrodomésticos, se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o al valor neto de realización, si éste es inferior, no excediendo sus valores de realización.

Los inventarios de materiales eléctricos están designados para ser utilizados en proyectos de inversión y/o mantenimiento de redes, y se presentan en el rubro Propiedades, plantas y equipos.

3.5. Asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas, pero no control o control conjunto sobre esas políticas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos estados financieros consolidados, utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Compañía, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en la asociada o negocio conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo por medio del cual las partes tienen un acuerdo de control conjunto que les da derecho sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en los resultados integrales consolidados.



3.6. Activos intangibles

3.6.1 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía filial adquirida a la fecha de la combinación de negocios.

La plusvalía no se amortiza y anualmente, se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro.

3.6.2. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.6.3. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.6.4. Valorización clientes transferidos

Estos activos se presentan a su costo histórico y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, debido a que la escritura de adquisición de éstas no estipula fecha de vencimiento. Además, tampoco existe un período definido durante el cual se estima generará flujos a la Compañía y sus filiales, en consecuencia no están afectos a amortización. Estos activos no están afectos a ningún tipo de restricción.

3.6.5. Normalización de empalmes de clientes

La normalización de empalmes de propiedad del cliente, es una actividad que se realiza en interés de la Compañía matriz con el objeto de disminuir los hurtos de energía y además lograr efectuar la lectura de los medidores, para determinar los consumos en forma regular. Los costos correspondientes a esta actividad constituyen un activo claramente identificable, ubicado dentro de la zona de concesión y, por lo tanto, bajo control de la Compañía matriz, el cual reportará beneficios futuros al incrementar los ingresos por la facturación de consumos. Este activo constituye un intangible de vida útil finita que se amortizará anualmente en los años de vida útil de uso de los medidores, es decir en 30 años.



3.7. Propiedades, plantas y equipos

3.7.1. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía y sus filiales han determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía y sus filiales financian con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía y sus filiales.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía y sus filiales efectuaron su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.7.2. Subvenciones Estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.



3.8. Propiedades de inversión

El rubro Propiedades de inversión incluye fundamentalmente, oficinas, locales comerciales, estacionamientos y bodegas de Edificio Barón, adquirido por la Sociedad durante el año 2017, las cuales se encuentran bajo contratos de arrendamiento con terceros.

Las propiedades de inversión se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, si procede.

3.9. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas entidades del Grupo, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.10. Beneficios a los empleados

3.10.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

3.10.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía y sus filiales reconocen un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.11. Política de medio ambiente

La Compañía y sus filiales, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, se adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.12. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía matriz, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros consolidados en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.



3.13. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía y sus filiales, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía y sus filiales no registran activos ni pasivos contingentes, salvo lo informado en Nota 32 “Contingencias y restricciones”, y aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.13.1. Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones que la Compañía y sus filiales deben pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 3,00% real anual (Ver Nota 21). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

3.13.2. Beneficios posteriores a la jubilación

La provisión por los beneficios posteriores a la jubilación contemplados en los convenios colectivos, por concepto de pensiones complementarias y otros beneficios posteriores a la jubilación, es determinada sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 3,00% real anual (Ver Nota 21). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral, sueldo de los trabajadores y sobrevivencia (índice de mortalidad) de los trabajadores.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del año, se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera consolidado.

3.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía y sus filiales, se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía y sus filiales durante el año, siempre que dichas entradas de beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, y estos beneficios puedan ser valorizados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valorizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Se ha considerado como ingreso corriente, una estimación de la energía por facturar al cierre de cada año.



Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, cuando pueden ser estimados con fiabilidad, y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

En relación a los ingresos provenientes de servicios catalogados como contratos de construcción, su reconocimiento a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados se efectúa de acuerdo al método de proporción de los costos reales incurridos respecto del presupuesto.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el período de devengo correspondiente.

3.15. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía y sus filiales consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía y sus filiales, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.16. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía y sus filiales, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.17. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía matriz en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía matriz no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.



3.18. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.19. Instrumentos financieros derivados

La política de la Compañía y sus filiales es que los contratos derivados que se suscriban, correspondan únicamente a contratos de cobertura. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor razonable de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo a su propósito. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en resultados del año en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

3.19.1 Derivados implícitos - La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros, para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente, contabilizando las variaciones de valor en el estado de resultados integrales consolidados. A la fecha, la Compañía y sus filiales han estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

3.19.2 Contabilidad de coberturas - La Compañía y sus filiales denominan ciertos instrumentos de cobertura, ya sea como instrumentos de cobertura del valor razonable o instrumentos de cobertura de flujos de caja. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía y sus filiales documentan la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, la Compañía y sus filiales documentan si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores razonables o flujos de caja del ítem cubierto.

3.19.3 Instrumentos de cobertura del valor razonable - El cambio en los valores razonables de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor razonable, se contabilizan en el estado de resultados integrales consolidado de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.



3.19.4 Coberturas de flujos de caja - La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja, se difiere en otros resultados integrales, en una reserva de patrimonio neto denominada "Reservas de Cobertura de Flujo de Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "gastos financieros" del estado de resultados integrales consolidado. Los montos diferidos en otros resultados integrales se reconocen como ganancias o pérdidas del año cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados integrales intermedio que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en otros resultados integrales se transfieren de otros resultados integrales y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo. La contabilidad de cobertura se descontinúa cuando se anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas. Las ineffectividades de cobertura son debitadas o abonadas a resultados.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Efectivo en caja	17.628	20.734
Saldos en banco	6.053.779	6.467.694
Instrumentos de renta fija (1)	28.273.185	99.670.322
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>34.344.592</u>	<u>106.158.750</u>

(1) Los instrumentos de renta fija corresponden principalmente a depósitos a plazo denominados en UF, pactos de retrocompra y fondos mutuos.

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	21.833.786	89.419.611
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	<u>12.510.806</u>	<u>16.739.139</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo		<u>34.344.592</u>	<u>106.158.750</u>

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

Los instrumentos de renta fija, denominados en pesos, en UF y en dólares estadounidenses, vencen en un plazo de noventa días desde su fecha de adquisición, y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

La Compañía y sus filiales no han realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.



c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2017 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31.12.2017 (1) M\$		
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$		Otros cambios (2) M\$	
Obligaciones con el público no garantizadas	124.286.176	-	(5.257.897)	(5.257.897)	-	-	-	-	-	-	7.412.035	126.440.314
Dividendo por pagar Inversiones Semptra Ltda.	10.741.404	-	(62.005.013)	(62.005.013)	-	-	-	-	-	-	61.682.081	10.418.472
Préstamos de empresas relacionadas (Tecnored) (3)	22.015.409	49.025.261	(45.828.214)	3.197.047	-	-	-	-	-	-	628.477	25.840.933
Préstamos de empresas relacionadas (Inv. Semptra Ltda)	33.473.500	-	(604.562)	(604.562)	-	-	-	(2.736.000)	-	-	604.562	30.737.500
Total	190.516.489	49.025.261	(113.695.686)	(64.670.425)	-	-	-	(2.736.000)	-	-	70.327.155	193.437.219

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
 (2) Corresponde a reajuste en UF, en el caso de obligaciones con el público no garantizadas, intereses devengados en el caso de préstamos de empresas relacionadas, y reconocimiento de efecto neto entre dividendos a distribuir durante el año 2017 y el efecto del dividendo mínimo reconocido al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
 (3) Saldo con Tecnored S.A. solo incluye los saldos asociados a operación de contrato de cuenta corriente mercantil, los cuales corresponden a actividades de financiamiento para efectos de su presentación en el Estado de Flujo de Efectivo.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía y sus filiales.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, servicios asociados a suministro, retail y otras prestaciones.

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Deudores comerciales neto corriente	73.821.924	65.976.193
Otras cuentas por cobrar neto corriente	5.670.008	5.278.633
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	79.491.932	71.254.826

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Deudores comerciales bruto corriente	77.954.536	69.581.004
Otras cuentas por cobrar bruto corriente	5.678.105	5.308.657
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto corriente	83.632.641	74.889.661



c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	38.027.899	36.430.067
Otras Cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	24.490.893	20.272.765
Facturas por cobrar servicios	14.982.669	12.401.809
Cuentas por cobrar electrodomésticos	258.519	280.964
Deudores por riego	22.567	22.567
Cuentas por cobrar internet	171.989	172.832
Estimación incobrables por consumidores de energía	(3.319.940)	(2.878.902)
Estimación incobrables otras prestaciones	(812.672)	(725.909)
Total deudores comerciales neto corriente	73.821.924	65.976.193

El saldo de la estimación de incobrables corresponde a aquellos clientes que, cumpliendo con la política comercial, son reconocidos como clientes incobrables de acuerdo a procedimientos sobre la materia.

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Documentos por cobrar	1.083.753	1.062.955
Facturas por cobrar por otros servicios	938.957	972.062
Anticipos otorgados	1.202.567	1.420.319
Otros deudores	2.452.828	1.853.321
Estimación incobrables	(8.097)	(30.024)
Total otras cuentas por cobrar neto corriente	5.670.008	5.278.633

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía, vencidas pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	26.001.511	24.458.682
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	3.986.251	3.747.749
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	841.345	1.444.254
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	439.827	610.010
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	369.273	389.363
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	340.716	413.550
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	287.737	264.528
Deudores con antigüedad entre 210 y 250 días	91.203	178.023
Deudores con antigüedad mayor a 250 días	2.350.096	2.045.006
Totales	34.707.959	33.551.165



f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo inicial	(3.634.835)	(3.212.043)
Castigos del año	939.284	843.799
Aumentos del año	<u>(1.445.158)</u>	<u>(1.266.591)</u>
Saldo final	<u>(4.140.709)</u>	<u>(3.634.835)</u>

g) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2017						31.12.2016					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	639.388	73.142.800	15.815	1.783.393	655.203	74.926.193	626.050	64.479.200	13.735	1.317.978	639.785	65.797.178
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	35.996	3.986.251	-	-	35.996	3.986.251	36.932	3.747.749	-	-	36.932	3.747.749
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	6.978	841.345	-	-	6.978	841.345	6.072	1.444.254	-	-	6.072	1.444.254
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	2.899	439.827	-	-	2.899	439.827	2.414	610.010	-	-	2.414	610.010
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	1.944	369.273	-	-	1.944	369.273	1.929	389.363	-	-	1.929	389.363
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	1.443	340.716	-	-	1.443	340.716	1.440	413.550	-	-	1.440	413.550
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	1.138	287.737	-	-	1.138	287.737	1.282	264.528	-	-	1.282	264.528
Deudores con antigüedad entre 210 y 250 días	1.176	91.203	-	-	1.176	91.203	1.554	178.023	-	-	1.554	178.023
Deudores con antigüedad mayor a 250 días	9.473	2.350.096	-	-	9.473	2.350.096	8.833	2.045.006	-	-	8.833	2.045.006
Totales	700.435	81.849.248	15.815	1.783.393	716.250	83.632.641	686.506	73.571.683	13.735	1.317.978	700.241	74.889.661

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía y sus filiales. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses.

6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Gastos anticipados (1)	172.053	300.110
Costo habilitación edificios (2)	<u>120.788</u>	<u>139.992</u>
Total otros activos no financieros corrientes	<u>292.841</u>	<u>440.102</u>



b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Inversión en otras sociedades	4.000	3.962
Préstamos al personal y otros relacionados	704.378	768.745
Costo habilitación edificios (2)	69.093	142.237
Otras cuentas por cobrar a largo plazo (3)	13.624	21.893
Total otros activos no financieros no corrientes	<u>791.095</u>	<u>936.837</u>

- (1) **Gastos anticipados:** Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- (2) **Costo habilitación edificios:** Corresponde a los costos incurridos en la habilitación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.
- (3) **Otras cuentas por cobrar a largo plazo:** Corresponde a saldo por cobrar por préstamo otorgado al contratista LAM (Servicios Eléctricos y Transporte Ltda.).

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía y sus filiales están organizadas de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Chilquinta Energía S.A., sus filiales y empresas relacionadas, se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de la Compañía matriz. Esta estructura centralizada le permite a Chilquinta Energía S.A., sus filiales y empresas relacionadas, operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los trasposos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,2625% mensual (anual 3,15%) para el año terminado el 31 de diciembre de 2017. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,3492% mensual (anual 4,19%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen provisiones por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La Compañía y sus filiales no presentan saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	26.049.480	22.219.447
77.811.200-0	Inversiones Sempra Ltda.	Chile	2 días	Matriz	Dólar	139.087	151.468
77.811.200-0	Inversiones Sempra Ltda. (dividendos)	Chile	120 días	Matriz	Pesos	10.418.472	10.741.404
Totales						<u>36.607.039</u>	<u>33.112.319</u>

Tecnored S.A.: El saldo por pagar corresponde, mayoritariamente, a una operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos y de compra de energía.

Inversiones Sempra Limitada: El saldo por pagar en pesos corresponde a la provisión por dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las utilidades líquidas del año y el saldo por pagar en dólares corresponde a los intereses devengados por préstamo obtenido en el año 2014 para financiar el plan de inversiones.

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
77.811.200-0	Inversiones Sempra Ltda.	Chile	Más de 5 años	Matriz	Dólar	30.737.500	33.473.500
Totales						<u>30.737.500</u>	<u>33.473.500</u>

Inversiones Sempra Limitada: El saldo por pagar en dólares corresponde a préstamo por US\$50.000.000, obtenido en el mes de abril de 2014, para efectos de financiar una parte de la porción en dólares del Capex que la Compañía matriz incurrirá en los próximos cinco años desde la fecha de otorgación de éste. Este préstamo devenga un interés anual del 1,81% y la intención de Inversiones Sempra Limitada es no hacer efectivo el cobro de lo adeudado antes del plazo de 5 años a contar de la fecha de suscripción del pagaré.

d) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía y sus filiales tienen como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.



Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	31.12.2017		31.12.2016	
			Monto	Efecto en resultado (cargo)/abono	Monto	Efecto en resultado (cargo)/abono
			M\$	M\$	M\$	M\$
77.811.200-0	Inversiones Sempra Ltda.	Intereses préstamos recibidos	595.234	(595.234)	622.609	(622.609)
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Servicios prestados	197.334	197.334	159.692	159.692
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	7.656.188	(1.952.157)	6.595.418	(1.674.293)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arriendos de inmuebles y equipos	1.194.474	(1.006.968)	1.205.062	(1.007.526)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	9.454.178	(6.686.102)	7.658.193	(5.936.517)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de energía	2.568.796	(2.568.796)	2.176.815	(2.176.816)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Venta de energía	25.002	25.002	24.485	24.468
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios prestados	118.338	118.338	115.646	115.646
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Intereses y reajustes	666.340	(666.340)	781.518	(781.518)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Venta de materiales	-	-	3.354	3.354
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Peajes de subtransmisión	612.284	(612.284)	618.738	618.738
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arriendos prestados	17.513	17.513	22.464	22.464
82.396.700-4	Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.	Arriendos pagados	45.116	(45.116)	26.514	(26.514)

e) Directorio y gerencia de la Compañía matriz

e.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Chilquinta Energía S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los directores suplentes reemplazarán en forma definitiva al director titular respectivo en caso de vacancia del cargo. Según lo establecido en los estatutos de la Compañía, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia. Con fecha 14 de agosto de 2017, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se procedió a la aprobación de la renovación total del Directorio, producto del término de las funciones en el país del Director Suplente, Sr. Manuel Becerra, y a la designación, en su reemplazo, del Sr. Rafael Allende, quedando conformado el Directorio como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Dennis Víctor Arriola Economista	José Antonio Lau Dan Abogado
<i>Vicepresidente</i> Carlos Mauer Díaz Barriga Ingeniero Químico	Alex Vicente Hernández Abogado
Kathryn Joy Collier Contador Público	John Patrick Dill Contador Público
Luis Eduardo Pawluszek Contador Público	Rafael Alejandro Allende Economista



e.2. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía y sus filiales, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M\$3.726.412 por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (M\$3.071.773 por el año terminado el 31 de diciembre de 2016). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2017:

Gerente General	Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico RUT 6.139.056-1
Subgerente General	Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial RUT 7.425.589-2
Gerente de Ingeniería y Operación	José Arturo Morales Devía Ingeniero Civil Eléctrico RUT 11.232.291-4
Gerente de Regulación y Planificación	Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico RUT 12.885.298-0
Gerente de Mantenimiento y Obras	Cristian Candia Orellana Ingeniero Civil Eléctrico RUT 11.744.317-5
Gerente Comercial	Hector Ascanio Bustos Cerda Ingeniero Ejecución Electricista RUT 7.550.901-4
Gerente de Finanzas	Allan Eduardo Hughes García Ingeniero Comercial RUT 8.293.378-6
Gerente de Personas	Esteban Andres Lavanderos Werner Ingeniero Comercial RUT 8.875.006-3
Gerente Legal	Manuel Cristián Pfaff Rojas Abogado RUT 8.498.630-5



8. Inventarios corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Materiales de internet	36.228	17.418
Existencia retail	<u>131.504</u>	<u>120.293</u>
Total inventarios corrientes	<u><u>167.732</u></u>	<u><u>137.711</u></u>

9. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Impuestos por recuperar por utilidades absorbidas del año anterior en filial	24.356	24.456
Impuestos por recuperar del año anterior	1.253.529	1.788.071
Pagos provisionales mensuales	8.524.291	8.254.853
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	255.461	242.234
Reliquidación de impuestos por recuperar en filial (1)	<u>210.732</u>	<u>-</u>
Total activos por impuestos corrientes	<u><u>10.268.369</u></u>	<u><u>10.309.614</u></u>

- (1) Con fecha 31 de octubre de 2017 la Compañía filial Energía de Casablanca S.A. pagó liquidación de impuestos emitida por el SII por un monto de M\$210.732, correspondiente a una reliquidación de impuestos relacionados al año 2013, fundada en la diferencia de ingresos declarada según F-22 (Declaración de renta) comparada con los ingresos por venta determinados a partir de los débitos fiscales declarados en F-29 (Declaración de IVA). El pago antes señalado quedó registrado como un impuesto por recuperar, dado que se verá compensado al realizar la reliquidación de los años 2014 y 2015, basados en los mismos criterios utilizados por el SII, por cuanto las diferencias detectadas provenientes de la venta de energía durante el año 2013 por la entrada en vigencia extemporánea del decreto tarifario respectivo, fueron devueltas a los clientes el año 2015.



b) Pasivos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Impuesto a la renta corriente del año	7.374.460	7.928.685
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	566.089	121.808
Impuesto a la renta corriente del año anterior	-	957
Total pasivos por impuestos corrientes	7.940.549	8.051.450

c) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	7.374.460	7.928.685
Gastos por impuesto único	566.089	121.808
Gasto por reverso pérdida tributaria en filial	-	137
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	7.940.549	8.050.630
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	4.198.089	2.932.513
Ingreso diferido por impuestos por cambios de la tasa impositiva	(105.547)	(127.712)
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	4.092.542	2.804.801
Gasto por impuestos a las ganancias	12.033.091	10.855.431



d) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Resultado antes de impuesto	47.678.075	47.989.243
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>12.157.909</u>	<u>11.517.418</u>
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria (patrimonio e inversiones)	(897.935)	(1.435.029)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	591.372	640.515
Efecto impositivo por cambio de tasa	105.547	127.712
Otros incrementos en cargo por impuestos legales	<u>76.198</u>	<u>4.815</u>
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(124.818)</u>	<u>(661.987)</u>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>12.033.091</u>	<u>10.855.431</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>25,24%</u>	<u>22,62%</u>

(1) La tasa de impuesto a la renta para el año 2017 es de 25,5% y para el año 2016 es de 24%.



e) Activos y pasivos por impuestos diferidos

e.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	1.262.947	-	1.063.784	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	9.788.978	-	5.597.001
Estimación de vacaciones	464.051	-	420.698	-
Ingresos anticipados	653.419	849	714.890	4.057
Beneficios post retiro	2.492.180	-	2.402.542	-
Indemnización por años de servicio	341.074	6.491	381.346	15.774
Estimación de obsolescencia	22.247	-	42.931	-
Utilidad no realizada	9.802	-	10.294	-
Otros eventos	201.312	189.356	153.100	230.540
Totales	5.447.032	9.985.674	5.189.585	5.847.372

e.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	5.189.585	5.847.372	4.524.705	2.591.587
Estimación de cuentas incobrables	199.163	-	164.025	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	4.191.977	-	3.245.915
Pérdida tributaria en filial	-	-	(470)	-
Estimación de vacaciones	43.353	-	66.562	-
Ingresos anticipados	(61.471)	(3.208)	281.593	4.057
Beneficios post retiro	89.638	-	23.307	-
Indemnización por años de servicio	(40.272)	(9.283)	98.298	15.774
Estimación de obsolescencia	(20.684)	-	20.150	-
Utilidad no realizada	(492)	-	(492)	-
Otros eventos	48.212	(41.184)	11.907	(9.961)
Movimiento del impuesto diferido	257.447	4.138.302	664.880	3.255.785
Totales	5.447.032	9.985.674	5.189.585	5.847.372



e.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento M\$	Pasivos aumento M\$	Activos aumento M\$	Pasivos aumento M\$
Saldo inicial	5.189.585	5.847.372	4.524.705	2.591.587
Efecto en otros resultados integrales	221.558	9.871	198.221	-
Efecto en ganancia del año	35.889	4.128.431	466.659	3.255.785
Movimiento del impuesto diferido	257.447	4.138.302	664.880	3.255.785
Totales	5.447.032	9.985.674	5.189.585	5.847.372

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración del Grupo considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas entidades del Grupo cubren lo necesario para recuperar estos activos.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introdujo diversas modificaciones al actual sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. Entre las principales, se encuentra el aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría, alcanzando el 27%, a partir del año 2018, en el evento que se aplique el Sistema Semi Integrado. En caso de que se opte por un sistema de renta atribuida, la tasa máxima llegaría al 25% a partir del año 2017.

Con fecha 27 de enero de 2016, fue aprobado el proyecto de Ley de Simplificación de Reforma Tributaria, cuyo principal eje, entre otros, se relaciona con la simplificación del sistema de tributación a la renta chileno, principalmente, luego de los efectos generados por la Ley N°20.780 en el año 2015. En esta Ley de Simplificación de Reforma Tributaria, se establece de forma mas explícita la definición de los sistemas tributarios que operarán en Chile durante los próximos años, indicándose específicamente que el Sistema Semi Integrado será el Régimen General de Tributación para las empresas en Chile. Bajo este régimen deberán tributar las sociedades anónimas (abiertas o cerradas), las sociedades en comandita por acciones y las empresas en que al menos uno de sus propietarios, comuneros, socios o accionistas no sea contribuyente de impuestos finales, es decir, no sea una persona natural.

De acuerdo a la misma Ley de Simplificación de Reforma Tributaria, siendo Chilquinta Energía S.A. una sociedad anónima cerrada, se le aplica el Sistema Semi Integrado, en carácter de Régimen General de Tributación.



10. Asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación es la siguiente:

31.12.2017													
RUT	Movimientos en inversiones asociadas	Pais de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la asociada 31.12.2017 M\$	Saldo al 01.01.2017 M\$	Aumentos y disminuciones (1) (2) M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos declarados M\$	Deterioro de valor M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) (3) M\$	31.12.2017 M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Dólar	50%	19.951.286	(3.883.304)	12.478.030	1.399.103	-	-	(588.412)	570.226	9.975.643
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Dólar	50%	(1.970.289)	(1.641.823)	-	(179.117)	-	-	86.574	749.221	(985.145)
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	Dólar	50%	1.247.844	-	646.700	9.539	-	-	(32.317)	-	623.922
Totales						(5.525.127)	13.124.730	1.229.525	-	-	(534.155)	1.319.447	9.614.420

31.12.2016													
RUT	Movimientos en inversiones asociadas	Pais de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la asociada al 31.12.2016 M\$	Saldo al 01.01.2016 M\$	Aumentos y disminuciones M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos declarados M\$	Deterioro de valor M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) (1) M\$	31.12.2016 M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Dólar	50%	(7.766.609)	(5.748.323)	-	740.983	-	-	247.995	876.041	(3.883.304)
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Dólar	50%	(3.283.645)	(2.462.494)	-	(264.859)	-	-	38.264	1.047.266	(1.641.823)
Totales						(8.210.817)	-	476.124	-	-	286.259	1.923.307	(5.525.127)

- (1) En Junta extraordinaria de accionistas de Eletrans S.A., celebrada el día 1 de febrero de 2017, se acordó un aumento de capital de US\$38.000.000, correspondiendo el 50% de dicho aporte a Chilquinta Energía S.A., el cual fue materializado durante los meses de febrero y marzo de 2017.
- (2) Con fecha 19 de junio de 2017, fue constituida la Compañía Eletrans III S.A., cuyos accionistas son Sociedad Austral de Electricidad S.A. y Chilquinta Energía S.A., en una participación del 50% cada una, concurriendo a un aporte inicial, individual, por la suma de MUS\$500, correspondientes a 500 acciones adquiridas. De esta forma, a la fecha indicada, el aporte de capital asciende a MUS\$1.000. Posteriormente, en el mes de agosto de 2017, Sociedad Austral de Electricidad S.A. y Chilquinta Energía S.A., pagan cada una, la suma de MUS\$500, correspondientes a 500 acciones adquiridas, completando el 100% del capital comprometido, el que asciende a MUS\$2.000.
- (3) Ajuste corresponde a efectos por el Mark to Market de los instrumentos derivados de cobertura tomado por Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., con efectos en patrimonio en dichas Compañías. Al 31 de diciembre de 2015, Eletrans S.A. efectuó una reestructuración de los flujos de la partida cubierta por efectos de la entrada en operación del Circuito N°1 de la Línea 2x220 kv Cardones – Diego de Almagro, generándose la discontinuación de la contabilidad de cobertura, a contar del mes de mayo de 2015.

Producto de esta situación, los efectos del MTM del instrumento derivado a partir del mes de mayo de 2015, se ha efectuado la reclasificación de la reserva mantenida en patrimonio a resultados en función del período de los flujos remanentes de pago por la ejecución del proyecto aún en construcción.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Eletrans S.A., constituida en conjunto con SAESA S.A. para la operación de dos proyectos de Transmisión, Nueva Línea 2x220 Kv Ciruelos – Pichirropulli y Nueva Línea 2x220 Kv Cardones - Diego de Almagro, presenta un patrimonio neto positivo ascendente a MUS\$32.455, y se presenta la participación bajo el rubro Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación (Ver Nota 3.5). Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad presenta un patrimonio neto negativo ascendente a MUS\$11.601, constituyéndose la proporción patrimonial de la inversión en el rubro Otras provisiones no corrientes (Ver Nota 20).



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Eletrans II S.A., constituida en conjunto con SAESA S.A. para la operación de dos proyectos de Transmisión, Nueva Línea 1x220 Kv A. Melipilla – Rapel y Nueva Línea 2x220 kv Lo Aguirre – A. Melipilla, presenta un patrimonio neto negativo ascendente a MUS\$3.204 y MUS\$4.902, respectivamente, por lo cual se procedió a descontinuar su registro bajo el rubro Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación (Ver Nota 3.5), constituyéndose la proporción patrimonial de la inversión en el rubro Otras provisiones no corrientes (Ver Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2017, Eletrans III S.A., constituida en conjunto con SAESA S.A. para la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica, presenta un patrimonio neto positivo ascendente a MUS\$2.030, y se presenta bajo el rubro Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación (Ver Nota 3.5).

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Licencias de software (1)	20.970.577	20.114.609
Servidumbres (2)	10.910.304	10.238.965
Valorización clientes transferidos (3)	576.311	576.311
Normalización de empalmes de clientes (4)	610.778	610.778
Total activos intangibles (bruto)	<u>33.067.970</u>	<u>31.540.663</u>
Amortización acumulada licencias de software	(11.738.159)	(10.684.649)
Amortización normalización de empalmes de clientes	<u>(135.054)</u>	<u>(114.694)</u>
Total activos intangibles (neto)	<u>21.194.757</u>	<u>20.741.320</u>

(1) Ver Nota 3.6.3.

(2) Ver Nota 3.6.2.

(3) Ver Nota 3.6.4.

(4) Ver Nota 3.6.6.

Las vidas útiles de uso estimadas en el cálculo de la amortización, en el caso de licencias de software, corresponden a un promedio de 72 meses, mientras que en el caso de normalización de empalmes de clientes, corresponde a un promedio de 30 años.



El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres	Valorización clientes transferidos	Normalización de empalmes de clientes, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017		9.429.960	10.238.965	576.311	496.084	20.741.320
Movimientos	Activaciones	864.479	671.339	-	-	1.535.818
	Retiros	(8.511)	-	-	-	(8.511)
	Amortización por retiros	7.657	-	-	-	7.657
	Gasto por amortización (Ver Nota 28)	(1.061.167)	-	-	(20.360)	(1.081.527)
Total movimientos		(197.542)	671.339	-	(20.360)	453.437
Saldo final al 31 de diciembre de 2017		9.232.418	10.910.304	576.311	475.724	21.194.757

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres	Valorización clientes transferidos	Normalización de empalmes de clientes, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016		1.738.386	10.238.965	576.311	516.446	13.070.108
Movimientos	Activaciones	8.575.479	-	-	-	8.575.479
	Retiros	(88.309)	-	-	-	(88.309)
	Amortización por retiros	78.426	-	-	-	78.426
	Gasto por amortización (Ver Nota 28)	(874.022)	-	-	(20.362)	(894.384)
Total movimientos		7.691.574	-	-	(20.362)	7.671.212
Saldo final al 31 de diciembre de 2016		9.429.960	10.238.965	576.311	496.084	20.741.320

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 31 de diciembre de 2017 y 2016. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

12. Plusvalía

Los saldos corresponden a plusvalías obtenidas en transacciones de compras de acciones en entidades filiales para alcanzar el control, y de aquellos generados por el proceso de reestructuración del Grupo, realizados con anterioridad a la fecha de transición a NIIF.

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

RUT	Sociedad	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
96.925.150-7	Inversiones Sempra Pseg Chile II S.A.	6.426.456	6.426.456
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	102.249.807	102.249.807
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	3.020.897	3.020.897
Totales		<u>111.697.160</u>	<u>111.697.160</u>

De acuerdo con las estimaciones de la Administración del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignadas las distintas plusvalías, permiten recuperar su valor al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



13. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Construcciones en curso	47.755.585	34.410.699
Terrenos	7.863.479	3.534.573
Edificios	16.543.029	12.734.387
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	381.096.372	366.151.466
Maquinarias y equipos	21.658.129	20.264.013
Otras propiedades, plantas y equipos	1.583.848	2.100.185
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	<u>476.500.442</u>	<u>439.195.323</u>

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Construcciones en curso	47.755.585	34.410.699
Terrenos	7.863.479	3.534.573
Edificios	8.552.586	5.032.435
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	213.083.616	204.854.462
Maquinarias y equipos	7.351.560	6.743.886
Otras propiedades, plantas y equipos	1.583.848	2.100.185
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	<u>286.190.674</u>	<u>256.676.240</u>

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Edificios	7.990.443	7.701.952
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	168.012.756	161.297.004
Maquinarias y equipos	14.306.569	13.520.127
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	<u>190.309.768</u>	<u>182.519.083</u>

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	60
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Vehículos	6



La Compañía y sus filiales no poseen propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía y sus filiales no han efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía y sus filiales han determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de inventarios destinados a obras en curso o para repuestos, se encuentra rebajado de una estimación de obsolescencia por un monto M\$82.397 y M\$168.355, respectivamente.

b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos (1)	Edificios, neto (1)	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	34.410.699	3.534.573	5.032.435	204.854.462	6.743.886	2.100.185	256.676.240
Movimientos							
Adiciones	33.811.352	-	-	-	-	-	33.811.352
Activaciones	-	4.355.246	3.872.384	17.139.858	2.191.160	-	27.558.648
Retiros	(31.365)	-	-	(2.162.291)	(794.172)	-	(2.987.828)
Depreciación por retiros	-	-	-	1.911.784	712.191	-	2.623.975
Gasto por depreciación (Ver Nota 28)	-	-	(288.491)	(8.627.536)	(1.498.633)	-	(10.414.660)
Otros incrementos (decrementos)	(20.435.101)	(26.340)	(63.742)	(32.661)	(2.872)	(516.337)	(21.077.053)
Total movimientos	13.344.886	4.328.906	3.520.151	8.229.154	607.674	(516.337)	29.514.434
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	47.755.585	7.863.479	8.552.586	213.083.616	7.351.560	1.583.848	286.190.674

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	34.506.965	3.496.126	5.157.459	196.783.351	5.685.540	1.908.180	247.537.621
Movimientos							
Adiciones	26.093.042	-	-	-	-	-	26.093.042
Activaciones	-	38.447	131.206	16.935.920	2.496.059	-	19.601.632
Retiros	-	-	(2.741)	(2.014.133)	(342.101)	-	(2.358.975)
Depreciación por retiros	-	-	547	1.659.585	332.957	-	1.993.089
Gasto por depreciación (Ver Nota 28)	-	-	(267.168)	(8.338.572)	(1.428.569)	-	(10.034.309)
Otros incrementos (decrementos)	(26.189.308)	-	13.132	(171.689)	-	192.005	(26.155.860)
Total movimientos	(96.266)	38.447	(125.024)	8.071.111	1.058.346	192.005	9.138.619
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	34.410.699	3.534.573	5.032.435	204.854.462	6.743.886	2.100.185	256.676.240

(1) Con fecha 29 de septiembre de 2017 la Compañía adquirió el terreno y construcción de Edificio Plaza Barón, por un valor de UF390.000, correspondiente a una torre de 9 pisos, estacionamientos, bodegas y locales comerciales. El valor incluido en propiedades, plantas y equipos corresponde a la proporción de los pisos y el terreno usado por la Compañía. La porción que corresponde a oficinas, locales comerciales, estacionamientos y bodegas asociados a contratos de arrendamiento con terceros, se encuentra clasificado en el rubro "Propiedades de inversión" (Ver Nota 14).

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía y sus filiales, a excepción de las líneas eléctricas (Transmisión y Distribución).



La Compañía y sus filiales no han efectuado capitalización de intereses, en función que el financiamiento obtenido por la Matriz para la adquisición de una parte de la porción en dólares del Capex no califica de acuerdo a NIC 23, y, en general, financian con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.

14. Propiedades de inversión

La composición y movimientos de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo inicial	-	-
Adiciones del año (1)	2.538.068	-
Gasto por depreciación (Ver Nota 28)	<u>(5.875)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>2.532.193</u>	<u>-</u>

Corresponde a la proporción del monto pagado por la compra de Edificio Plaza Barón, por los pisos y el terreno referidos a oficinas, locales comerciales, estacionamientos y bodegas, que se encuentran bajo contratos de arrendamiento con terceros.

La depreciación de las propiedades de inversión se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso asignada es 72 años.



15. Otros pasivos financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Obligaciones con el público - bonos	882.876	868.046
Total otros pasivos financieros corrientes	882.876	868.046

Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
Porción corriente, Total (presentación)													
550	B	UF	4.700.000	882.876	868.046	30/10/2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción corriente			4.700.000	882.876	868.046								

Con fecha 5 de noviembre de 2009, Chilquinta Energía S.A. materializó la colocación de Bonos por un total de UF 6.500.000 (Serie A por UF1.800.000 y Serie B por UF4.700.000).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentra vigente la colocación de deuda asociada a la línea de bonos Serie B, por un valor de 4.700.000 UF de capital nominal. En relación a la deuda denominada Serie A, ésta fue prepagada íntegramente en mayo de 2013.

Los costos de colocación de dichos bonos, se están amortizando en el período de vigencia de esta deuda, de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.



16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Acreeedores comerciales	43.691.893	41.281.263
Otras cuentas por pagar	9.249.887	8.445.028
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	<u>52.941.780</u>	<u>49.726.291</u>

Acreeedores comerciales	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Proveedores de energía	30.165.841	29.692.044
Otros acreeedores comerciales	13.526.052	11.589.219
Total acreeedores comerciales	<u>43.691.893</u>	<u>41.281.263</u>

El período medio para el pago a acreeedores comerciales y otros acreeedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

17. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Uso de instalaciones	16.049	11.544
Garantías futuros consumos	366.049	429.355
Ingresos por servicios diferidos (1)	2.579.779	2.910.538
Otros ingresos anticipados	90.319	112.446
Garantías por arriendos	26.196	759
Total otros pasivos no financieros corrientes	<u>3.078.392</u>	<u>3.464.642</u>

(1) **Ingresos por servicios diferidos:** Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance según lo establecido en párrafo 20 de NIC 18.



18. Otras provisiones corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Otras provisiones corrientes	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Provisión de Juicio Fisco de Chile (1)	15.880	-
Total otras provisiones corrientes	15.880	-

(1) Al 31 de diciembre de 2017 se presenta una provisión por M\$15.880, en función de demanda legal contra la Compañía, realizada por el Fisco de Chile. Se trata de una demanda de cobro de pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta 60 CH, ubicados en sector acceso Cuesta Balmaceda, Valparaíso (Ver Nota 32, letra a), punto 4).



19. Otros pasivos financieros no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Obligaciones con el público - bonos	<u>125.557.438</u>	<u>123.418.130</u>
Total otros pasivos financieros no corrientes	<u><u>125.557.438</u></u>	<u><u>123.418.130</u></u>

Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
Porción no corriente, Total (presentación)													
550	B	UF	4.700.000	125.557.438	123.418.130	30/10/2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción no corriente			4.700.000	125.557.438	123.418.130								

El detalle de la información relacionada con la emisión de bonos, se encuentra revelada en Nota 15.



El detalle de la obligación con el Público (bonos), según vencimiento, al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Vencimiento					Total monto
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	
	UF	UF	UF	UF	UF	UF
Bonos serie B						
Intereses	-	197.672	395.344	395.344	1.581.381	2.569.741
Capital	-	-	-	-	4.700.000	4.700.000
Total serie B	-	197.672	395.344	395.344	6.281.381	7.269.741



20. Otras provisiones no corrientes

El monto registrado en este rubro, corresponde al reconocimiento de la participación proporcional en Eletrans S.A. y Eletrans II S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sobre sus patrimonios negativos a dichas fechas (Ver Nota 10), y son los siguientes:

Sociedad	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Eletrans S.A.	-	3.883.304
Eletrans II S.A.	<u>985.145</u>	<u>1.641.823</u>
Totales	<u><u>985.145</u></u>	<u><u>5.525.127</u></u>

21. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Pensión complementaria	5.642.947	5.495.442
Indemnización por años de servicios	4.154.636	4.468.740
Beneficios por tarifa eléctrica	1.853.708	1.666.984
Beneficios médicos	<u>887.815</u>	<u>903.058</u>
Total provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	<u><u>12.539.106</u></u>	<u><u>12.534.224</u></u>

A continuación se detalla el movimiento de las provisiones antes señaladas:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo inicial	12.534.224	11.974.293
Aumento provisión	42.943	35.380
Disminución por pagos	(809.079)	(176.132)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	784.025	734.153
Traspaso porción corriente	<u>(13.007)</u>	<u>(33.470)</u>
Saldo final	<u><u>12.539.106</u></u>	<u><u>12.534.224</u></u>



Los principales supuestos utilizados en los cálculos actuariales de las obligaciones del plan de beneficios definidos en los convenios colectivos, han sido los siguientes:

- ✓ Información base considera: sexo, sindicato, fecha de nacimiento, fecha de contratación, remuneraciones y pensiones según base vigente.
- ✓ Tasa anual de reajuste de remuneraciones: 4% real.
- ✓ Tasa anual de retiro del personal por causa distinta a la muerte: 0,3%
- ✓ Tasa anual de descuento 3,00% real: La Compañía aplica como criterio la utilización de la tasa de deuda de largo plazo asociada a la TIR media de mercado de bonos de empresas en UF, para la evaluación de los beneficios a los empleados de largo plazo, con lo que se mantiene una coherencia en el cálculo de dichos pasivos con la tasa de mercado.
- ✓ La edad de retiro "normal" es a los 65 años para los hombres y a los 60 años para las mujeres.
- ✓ Las tablas de mortalidad usadas son las definidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes SVS, para los seguros de vida no previsionales y para los seguros previsionales (RV 2009 para hombres y mujeres).
- ✓ Cláusulas pertinentes de los respectivos convenios colectivos, para las indemnizaciones por años de servicios, pensiones complementarias post retiro, beneficios médicos y tarifa eléctrica.

Los efectos resultantes por la aplicación de los supuestos del cálculo actuarial son:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Obligación al inicio del año	12.534.224	11.974.293
Costo por interés	390.458	404.322
Costo del servicio	(347.515)	(368.942)
Pagos	(809.079)	(176.132)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	784.025	734.153
Traspaso porción corriente	(13.007)	(33.470)
Obligación no corriente al cierre del año	<u>12.539.106</u>	<u>12.534.224</u>

Cabe hacer notar que, referido al costo, el aumento de un punto porcentual en las tasas de crecimiento asociadas a: salarios, pensiones y beneficios, tiene un efecto de M\$557.602 de incremento en las Obligaciones, mientras que una disminución en la misma proporción, tiene un efecto de rebaja de M\$1.252.774.

La conciliación entre la provisión actuarial calculada y la provisión de beneficios post jubilatorios e indemnizaciones por años de servicios reconocidas en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Provisión beneficios post jubilatorios según cálculo actuarial	13.384.935	13.367.046
Porción corriente provisión beneficios post jubilatorios	<u>(845.829)</u>	<u>(832.822)</u>
Provisión beneficios post jubilatorios reconocida no corriente	<u>12.539.106</u>	<u>12.534.224</u>



22. Valor razonable de instrumentos financieros

a) A continuación se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera consolidado:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Valor libro	Valor razonable	Valor libro	Valor razonable
Activos financieros	M\$	M\$	M\$	M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	6.071.407	6.071.407	6.488.428	6.488.428
Instrumentos de renta fija	28.273.185	28.273.185	99.670.322	99.670.322
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	79.491.932	79.491.932	71.254.826	71.254.826

	31.12.2017		31.12.2016	
	Valor libro	Valor razonable	Valor libro	Valor razonable
Pasivos financieros	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Otros pasivos financieros - bonos (1)	126.440.314	148.254.664	124.286.176	148.921.669
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	52.941.780	52.941.780	49.726.291	49.726.291
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	36.607.039	36.607.039	33.112.319	33.112.319
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	30.737.500	30.737.500	33.473.500	33.473.500

(1) El detalle del valor razonable medido bajo la categorización denominada Nivel 2 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Valor razonable medido utilizando Nivel 2			
	31.12.2017		31.12.2016	
	Valor libro	Valor razonable	Valor libro	Valor razonable
	M\$	M\$	M\$	M\$
Bono Serie B				
Corto Plazo	(882.876)	(882.876)	(868.046)	(868.046)
Largo Plazo	(125.557.438)	(147.371.788)	(123.418.130)	(148.053.623)
Total Serie B	(126.440.314)	(148.254.664)	(124.286.176)	(148.921.669)
Obligaciones con el público - bonos	(126.440.314)	(148.254.664)	(124.286.176)	(148.921.669)
Totales netos	(126.440.314)	(148.254.664)	(124.286.176)	(148.921.669)

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía y sus filiales ha sido:

1) Depósitos a plazo, pactos y fondos mutuos de renta fija: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, por lo que es una buena aproximación a su valor razonable tomando en cuenta que son operaciones cuyo plazo máximo de rescate son a 90 días.



- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 4) Otros pasivos financieros: El valor razonable de la deuda correspondiente a la emisión de bonos, ha sido determinada utilizando para ello la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
- 5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable:

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera consolidado, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.



23. Gestión de riesgo

La Compañía y sus filiales eléctricas participan del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía y sus filiales son los siguientes:

23.1. Riesgo regulatorio

23.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015 y 2016, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y sus filiales eléctricas, y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A pesar del riesgo asociado a posibles cambios en la normativa, cabe destacar que uno de los objetivos fundamentales de la autoridad hasta la fecha, ha sido mantener la rentabilidad del negocio a fin de incentivar el desarrollo de la industria, dado el alto impacto que tiene esta última en el crecimiento económico del país.

23.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de tarifas de subtransmisión

Las **tarifas de distribución**, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuatrienio 2016 - 2020, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2016. El nuevo decreto fue publicado el día 24 de agosto de 2017. A partir de octubre de 2017, se procedió a abonar y/o cobrar a los clientes las diferencias que se hayan producido entre la fecha de entrada en vigencia del decreto y la fecha de inicio de aplicación, según lo que fue instruido por la Autoridad a través de dos Oficios Circulares.

Respecto de las **tarifas de servicios asociados a suministro** para el cuatrienio 2016-2020, su publicación se encuentra pendiente, por lo que se sigue aplicando el decreto del cuatrienio anterior hasta que la Autoridad publique el nuevo decreto.

En cuanto a las **tarifas de Transmisión Zonal**, estas se encuentran fijadas por el Decreto N° 14 hasta el día 31 de diciembre de 2017, según lo instruye el artículo 11 de las disposiciones transitorias de la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional, publicada en el Diario Oficial con fecha 20 de julio de 2016, y el Decreto 1T, que ajusta lo dispuesto en el Decreto N°14 de acuerdo a lo señalado en la Ley N°20.936, publicado en el Diario Oficial con fecha 27 de mayo de 2017. El Decreto 1T exime de pago por uso de los sistemas de subtransmisión a las centrales generadoras y armoniza lo dispuesto en el Decreto 14, de modo de incorporar o excluir las instalaciones que fueron calificadas como subtransmisión o troncal, respectivamente, en los siguientes procesos de fijación de tarifas de subtransmisión y troncal (Decreto 121 y sus modificaciones y Decreto 23T), la armonización puede tener efectos en los ingresos asociados al segmento, en el periodo de transición.



Durante el período 2017, el costo de generación y transporte aplicado a los clientes regulados, fue fijado por el Ministerio de Energía, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 158° del DFL N° 4/2006, a través de los siguientes decretos:

Decreto	Publicado	Vigencia
D9T	01/septiembre/2016	01/septiembre/2016
D12T	10/octubre/2017	01/enero/2017
D3T	10/octubre/2017	03/julio/2017

Actualmente los decretos que se han ido publicando han provocado un proceso de reliquidación, el cual se está aplicando a los clientes, con las diferencias a devolver y/o cobrar, según corresponda.

23.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras, que dicen relación con la calidad de servicio. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

23.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que de acuerdo a lo establecido en párrafo 9 de NIC 39, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sep-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41

23.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N°20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos años se han realizado inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

Actualmente, se están informando las necesidades futuras de suministro, y se está llamando a licitación para el suministro de las mismas.



23.2. Riesgo financiero

La exposición de Chilquinta Energía S.A. y sus filiales a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En éstas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía y sus filiales.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía y sus filiales.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Chilquinta Energía S.A. y sus filiales son:

23.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por Tipo de Cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía y sus filiales, alterando de por sí los flujos finales.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía matriz presenta una deuda en moneda extranjera ascendente a US\$50.000.000, por préstamo otorgado por su matriz en abril de 2014. Estos fondos fueron invertidos en depósitos a plazo en dólares, con el objeto de ser utilizados para cubrir parte de la porción del plan de inversiones de 5 años de la Compañía, denominado en dicha moneda.

Finalmente el principal componente de los flujos operacionales de la Compañía y sus filiales proviene de su participación en el negocio eléctrico, por lo tanto, es importante mencionar que aun cuando el costo de la energía está indexado a variables como el tipo de cambio, estas son transferidas a sus clientes a través de la tarifa, de esta forma su impacto en los resultados de la Compañía y sus filiales es mínimo.

23.2.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento

Este riesgo se refiere a la posibilidad de la Compañía y sus filiales de estar expuestas a cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento y que se vean afectados por las condiciones imperantes de la economía.

La Compañía matriz posee al 31 de diciembre de 2017 y 2016, una deuda financiera por bonos la cual está expresada en UF. Por lo tanto, al estar relacionada con los niveles de inflación que se generan en la economía del país, produce un efecto en la valorización de este pasivo.

A su vez la principal fuente de ingresos de la Compañía y sus filiales proviene de las ventas de energía, cuya tarifa incluye en sus factores de actualización la inflación interna, la cual genera una cobertura natural de una parte importante de las obligaciones financieras.

Cabe destacar que el Banco Central de Chile tiene como objetivo mantener la inflación controlada en niveles cercanos al 3%.

23.2.3 Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía y sus filiales no están afectas a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no poseen obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.



23.2.4. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía y sus filiales. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía y sus filiales de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía y sus filiales es muy bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

- b) **Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

La estimación de incobrabilidad alcanza sólo un 4,95% al 31 de diciembre de 2017 y un 4,85% al 31 de diciembre de 2016, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

23.2.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía y sus filiales para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía y sus filiales es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía y sus filiales. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada año. La Compañía presentaron un saldo de efectivo y equivalente al efectivo de M\$34.344.592 al 31 de diciembre de 2017 y de M\$106.158.750 al 31 de diciembre de 2016, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 1,22 y 1,96 veces, respectivamente.

23.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía y sus filiales se encuentran expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía y sus filiales es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

23.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía y sus filiales estiman que tanto el resultado del año como el de su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.



24. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía y sus filiales disponen de flujos de ingresos que les permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía y sus filiales, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía y sus filiales es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

25. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de Chilquinta Energía S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$114.496.269, y está representado por 1.915.720 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

La totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Compañía matriz, no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle de las transacciones en los términos exigidos por el numeral 12) del punto C.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2017.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.



c) Utilidad distribuible

Año 2017:

- ✓ En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, destinando las utilidades del año 2016 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.
- ✓ Con fecha 26 de enero de 2017, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó el reparto de un dividendo eventual ascendente a M\$61.201.507, con cargo a las utilidades distribuibles de años anteriores, lo que representa el pago de un dividendo de \$31.947 por acción, el que se pagó a contar del día 9 de marzo de 2017.

Año 2016:

- ✓ En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, destinando las utilidades del año 2015 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.
- ✓ Con fecha 17 de agosto de 2016, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó el reparto de un dividendo eventual ascendente a M\$13.410.040 con cargo a utilidades distribuibles de años anteriores, lo que representa el pago de un dividendo de \$7.000 por acción, el que se pagó a contar del día 26 de agosto de 2016.

d) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2017 las otras reservas por (M\$3.988.060) corresponden a:

1. Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile por M\$2.695.407.
2. Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones asociadas denominadas en moneda funcional dólar por (M\$879.339).
3. Efecto de menor valor de (M\$211.340) resultante del proceso de adquisición de un 15% de las acciones minoritarias de la filial Luzlinares S.A., efectuada con fecha 27 de noviembre de 2012.
4. Efecto de la aplicación de Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados emitida con fecha 16 de junio de 2011, respecto de la eliminación del enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados, por (M\$2.584.343), neto de impuestos, por las obligaciones de Chilquinta Energía S.A.
5. Efecto de menor valor de (M\$122.665) resultante del proceso de adquisición de un 0,76% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de agosto de 2014.
6. Efecto de menor valor de (M\$18.619) resultante del proceso de adquisición de un 0,11% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuadas en el mes de febrero y agosto de 2015.
7. Efecto de menor valor de (M\$66.148) resultante del proceso de adquisición de un 0,30% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuadas en los meses de febrero, mayo, junio y agosto de 2016.
8. Efecto de menor valor de (M\$48.591) resultante del proceso de adquisición de un 0,21%, 0,03%, 0,01% y 0,02% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de febrero, agosto, octubre y diciembre respectivamente.
9. Efecto de menor valor de (M\$865) resultante del proceso de adquisición de acciones minoritarias de Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA), efectuada con fecha 31 de agosto de 2015.
10. Efecto de ajuste por cambio de tasa de impuesto a la renta, asociado a efectos clasificados en Otros resultados integrales en el año 2014, por M\$253.430.



11. Ajuste por efectos de valorización de Mark to Market relativo a la cobertura Cross Currency Swap tomado por la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., asociado a las obligaciones financieras de ésta al 30 de junio de 2017 por M\$329.123.
12. Ajuste por efectos de cambio de tasa de impuesto a la renta en el año 2014, asociado al impacto en patrimonio en la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., por (M\$363.696).
13. Ajuste por cálculos actuariales efectuados al 31 de diciembre de 2016, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$2.972.785), neto de impuestos.
14. Otros ajustes por M\$2.371.

Al 31 de diciembre de 2016 las otras reservas por (M\$4.141.877) corresponden a:

1. Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile por M\$2.695.407.
2. Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones asociadas denominadas en moneda funcional dólar por (M\$345.185).
3. Efecto de menor valor de (M\$211.340) resultante del proceso de adquisición de un 15% de las acciones minoritarias de la filial Luzlinares S.A., efectuada con fecha 27 de noviembre de 2012.
4. Efecto de la aplicación de Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados emitida con fecha 16 de junio de 2011, respecto de la eliminación del enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados, por (M\$2.584.343), neto de impuestos, por las obligaciones de Chilquinta Energía S.A.
5. Efecto de menor valor de (M\$122.665) resultante del proceso de adquisición de un 0,76% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de agosto de 2014.
6. Efecto de menor valor de (M\$18.619) resultante del proceso de adquisición de un 0,11% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuadas en el mes de febrero y agosto de 2015.
7. Efecto de menor valor de (M\$66.148) resultante del proceso de adquisición de un 0,30% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuadas en los meses de febrero, mayo, junio y agosto de 2016.
8. Efecto de menor valor de (M\$865) resultante del proceso de adquisición de acciones minoritarias de Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA), efectuada con fecha 31 de agosto de 2015.
9. Efecto de ajuste por cambio de tasa de impuesto a la renta, asociado a efectos clasificados en Otros resultados integrales en el año 2014, por M\$253.430.
10. Ajuste por efectos de valorización de Mark to Market relativo a la cobertura Cross Currency Swap tomado por la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., asociado a las obligaciones financieras de ésta al 31 de diciembre de 2016 por (M\$990.321).
11. Ajuste por efectos de cambio de tasa de impuesto a la renta en el año 2014, asociado al impacto en patrimonio en la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., por (M\$363.696).
12. Ajuste por cálculos actuariales efectuados al 31 de diciembre de 2016, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$2.400.447), neto de impuestos.
13. Otros ajustes por M\$12.915.



El movimiento de las otras reservas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo inicial	(4.141.877)	(5.748.939)
Efectos diferencia conversión inversiones moneda funcional dólares	(534.154)	286.259
Efectos de valorización de Mark to Market - Cross Currency Swap tomados por las asociadas Eletrans S.A. y Eletrans II S.A.	1.319.444	1.923.307
Efectos de menor valor adquisición acciones minoritarias de filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	(48.591)	(66.148)
Efectos en patrimonio por ajustes en las provisiones por beneficios post jubilatorios	(572.338)	(535.932)
Otras reservas	<u>(10.544)</u>	<u>(424)</u>
Saldo final	<u><u>(3.988.060)</u></u>	<u><u>(4.141.877)</u></u>

e) Participaciones no controladoras

Disminución en el patrimonio: Las disminuciones que se presentan en este ítem corresponden principalmente a las participaciones de los accionistas minoritarios sobre los dividendos declarados por las entidades filiales consolidadas.

El detalle de las participaciones no controladoras es el siguiente:

Sociedad	Participación no controladora		Interés no controlador sobre patrimonio		Participación en resultados sobre resultado integral	
	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2016	01.01.2017	01.01.2016
	%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Compañía Eléctrica del Litoral S.A. (1)	22,86%	23,13%	3.214.392	3.257.242	255.754	394.591
Energía de Casablanca S.A.	30,25%	30,25%	1.332.904	1.380.741	75.459	144.037
Casablanca Generación S.A.	30,25%	30,25%	86.452	87.329	(874)	(1.778)
Luzparral S.A.	43,41%	43,41%	7.816.039	7.515.440	586.409	792.280
Totales			<u>12.449.787</u>	<u>12.240.752</u>	<u>916.748</u>	<u>1.329.130</u>

(1) Chilquinta Energía S.A., durante el año 2017, concurrió a la compra de acciones a minoritarios, lo que significó un aumento de su participación en un 0,27% alcanzando un 77,14% del capital accionario de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

f) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía matriz es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.



g) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo inicial	184.093.078	162.954.847
Dividendos pagados (1)	(61.201.507)	(13.410.040)
Provisión dividendo mínimo legal	(10.418.473)	(10.741.404)
Reverso política de dividendo año anterior	10.741.404	9.484.993
Resultado del año	34.728.236	35.804.682
Total ganancias acumuladas	<u>157.942.738</u>	<u>184.093.078</u>

(1) Detalles en letra c), anterior

h) Ajuste de primera adopción a NIIF

El Grupo ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta “Ganancias (pérdidas) acumuladas” del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

El siguiente cuadro muestra el detalle de la porción de los principales ajustes de primera adopción a NIIF que se han considerado no realizados y la evaluación de su realización al 31 de diciembre de 2017:

	Ajustes de primera adopción al 01.01.2013 M\$	Monto realizado acumulado al 31.12.2017 M\$	Saldo por realizar al 31.12.2017 M\$
Ajustes no realizados:			
Mayor valor de inversiones	223.994	-	223.994
Amortización servidumbres	1.485.644	-	1.485.644
Utilidad no realizada	254.707	-	254.707
Intangibles	(386.198)	-	(386.198)
Beneficios al personal	938.806	(321.321)	617.485
Primera adopción filiales	22.819	-	22.819
Impuestos diferidos	(570.489)	54.625	(515.864)
Totales	<u>1.969.283</u>	<u>(266.696)</u>	<u>1.702.587</u>



26. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Ventas de energía	355.061.347	353.565.867
Otras ventas		
Ventas retail	279.542	308.784
Riego tecnificado	-	4.109
Servicio de internet	557.672	563.614
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	6.649.569	6.085.070
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	1.058.256	1.106.821
Alumbrado público	829.404	841.202
Corte y reposición	1.518.666	1.094.574
Peajes y transmisión	926.759	1.634.858
Otras prestaciones	4.763.593	3.524.240
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>371.644.808</u>	<u>368.729.139</u>

27. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Apoyos en postación	561.561	534.285
Intereses sobre facturación	3.429.816	3.264.429
Intereses venta retail	16.523	23.260
Otros ingresos de operación	341.758	345.911
Otros servicios	76.800	32.519
Total otros ingresos	<u>4.426.458</u>	<u>4.200.404</u>



28. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 13)	10.414.660	10.034.309
Depreciación propiedades de inversión (Ver Nota 14)	5.875	-
Amortización (Ver Nota 11)	<u>1.081.527</u>	<u>894.384</u>
Total depreciación y amortización	<u><u>11.502.062</u></u>	<u><u>10.928.693</u></u>

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

29. Otros gastos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 30.12.2016 M\$
Costos por otros servicios	75.205	47.584
Servicios a terceros	<u>67.160</u>	<u>7.688</u>
Total otros gastos	<u><u>142.365</u></u>	<u><u>55.272</u></u>



30. Otras ganancias, netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Intereses varios	178.915	6.304
Resultado por servicios a terceros	(28.916)	(9.852)
Resultado neto en venta de propiedades, plantas y equipos	32.518	55.152
Resultado por arriendos percibidos	142.257	20.658
Ingresos diferidos	33.043	33.043
Indemnizaciones por daños a instalaciones	446.927	1.003.463
Aportes no reembolsables	391.623	409.489
Deudores incobrables ajenos giro	21.872	(26.269)
Gastos de investigación desarrollo	(160.793)	(220.111)
Otras ganancias	190.749	125.163
Total otras ganancias, netas	<u>1.248.195</u>	<u>1.397.040</u>



31. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio

El detalle de ingresos y costos financieros, los resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Ingresos financieros		
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	1.152.320	1.731.730
Total ingresos financieros	<u>1.152.320</u>	<u>1.731.730</u>
Costos financieros		
Obligaciones con el público	(5.306.940)	(5.215.055)
Obligaciones garantizadas	(3.945)	(38.435)
Otras obligaciones	<u>(1.309.257)</u>	<u>(1.430.362)</u>
Total costos financieros	<u>(6.620.142)</u>	<u>(6.683.852)</u>
Diferencias de cambio	<u>3.227.711</u>	<u>467.643</u>
Resultado por unidades de reajuste	<u>(2.324.624)</u>	<u>(2.223.788)</u>

32. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Chilquinta Energía S.A. y sus filiales, que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Chilquinta Energía S.A. y sus filiales.

Al 31 de diciembre de 2017 se han constituido provisiones por este concepto, tal como se indica en Nota 18. Al 31 de diciembre de 2016 no se han constituido provisiones por este concepto.



A continuación se detallan las contingencias por Compañía:

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para la Compañía matriz, al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

1.- Quiebra Inverlink Corredores de Bolsa S.A.

Demandante : **Quiebra Inverlink Corredores de Bolsa S.A.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 6º Juzgado Civil de Santiago
Rol : **536-2004**
Materia : Demanda revocatoria especial de la Ley de Quiebra.
Cuantía : \$ 1.000.000.000

Observación: El Síndico de la quiebra demanda a Chilquinta Energía S. A. a fin de que se declare nulo e inoponible a la masa de acreedores el pago efectuado a Chilquinta Energía S.A. por Inverlink Corredores de Bolsa, dentro del periodo de cesación de pagos, ascendente a \$ 1.000.000.000. La defensa de la empresa alegó la incompetencia del Tribunal y la nulidad de la notificación de la demanda y respecto al fondo, se sostuvo, entre otros argumentos, que esta operación se trata de un Pacto de retroventa de instrumentos financieros y que Chilquinta al recibir anticipadamente la inversión restituyó los tres depósitos a plazo y el pagaré del Banco Central a Inverlink por lo que esta última no sufrió "disminución de su patrimonio", supuesto indispensable de la acción revocatoria concursal deducida.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En estado de recibirse la causa a prueba. La causa se encuentra en estado de abandono del procedimiento.

Para una debida comprensión de por qué se sigue informando este juicio, cabe señalar que ante el 3º Juzgado Civil de Valparaíso CORFO presentó una demanda en contra de Chilquinta para obtener la devolución de la misma suma de dinero invertida y luego rescatada de la firma "Inverlink". En esta demanda se requirió la restitución del dinero, fundado en que ese mismo dinero fue sustraído previamente por Inverlink a la CORFO, por lo que Chilquinta se habría aprovechado del dolo ajeno. El 31 de agosto de 2011 se dictó sentencia condenando a Chilquinta a pagar la suma de \$ 1.000.840.000, más reajustes conforme a la variación del IPC e intereses corrientes desde el 07.02.2003, más las costas. Con fecha 15 de mayo de 2012 la Corte de Apelaciones confirmó la sentencia de primera instancia. El 30 de septiembre de 2013 la Corte Suprema acogió parcialmente el recurso de Casación interpuesto por Chilquinta, confirmando la sentencia de primera instancia, con declaración de que se debía restituir la suma de \$ 1.000.840.000 reajustada conforme con la variación experimentada por el IPC desde la fecha en que la sentencia adquiere el carácter de firme o ejecutoriada y hasta su pago efectivo, más los intereses corrientes que devengue la suma antes señalada, desde que el deudor incurra en mora hasta que se verifique el pago ordenado. El 22 de enero de 2014 Chilquinta pagó la suma de \$ 1.000.840.000 más las costas ascendentes a \$ 3.115.000, terminando el juicio.



2.- Tapia con Ingeniería y Construcción Puerto Madero Ltda. y Otros (Chilquinta Energía S.A. y Corporación Municipal de Valparaíso)

Demandante : **María Soledad Tapia Ortega (por su hijo menor de edad José Belmar Tapia)**
Demandados : **Ingeniería y Construcción Puerto Madero Ltda. , Chilquinta Energía S.A. y Corporación Municipal de Valparaíso.**
Tribunal : 3º Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-1544-2015**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$230.000.000.-

F. Ingreso : 26.05.2015
F. Notificación : 24.06.2015

Observación: Con fecha 04 de junio de 2010 se produce el fallecimiento de don José Hilario Belmar Osses mientras realizaba trabajos en el techo del “Jardín Infantil y Sala Cuna Centro Educativo Florida” ubicado en calle Mena N°837, Cerro Florida, de la ciudad de Valparaíso. Tales trabajos fueron encargados por su empleador Ingeniería y Construcción Puerto Madero Ltda. y habrían consistido en la instalación de una tira volcometal de 4 metros de largo en el techo del Jardín Infantil. La víctima habría levantado la tira volcometal haciendo contacto con la red eléctrica, ocasionándole una descarga eléctrica. Doña María Soledad Tapia Ortega, en calidad de madre de José Belmar Tapia, este último hijo de don José Hilario Belmar Osses demanda a Chilquinta Energía S.A., Ingeniería y Construcción Puerto Madero Ltda. (Empleador) y Corporación Municipal de Valparaíso (de quien depende el Jardín Infantil y sala cuna) y solicita se les condene al pago solidario de la suma total de \$ 230.000.000.-, correspondiente a \$ 30.000.000 por concepto de daño emergente y \$200.000.000 por concepto de daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Término probatorio. Se notifica interlocutoria de prueba, tanto Chilquinta como la parte demandante interponen recursos de reposición con apelación en subsidio en contra de esta resolución. A la fecha, ambos recursos no han sido proveídos atendido a que no se han notificado las otras dos demandadas en la causa.

3.- Sagredo Con Fisco de Chile y Otros

Demandante : **José Ramón Sagredo Sandoval**
Demandados : **Fisco de Chile, Chilquinta Energía S.A. y Comité de Agua Potable Rural Quebrada Alvarado.**
Rol : **C-818-2017**
Materia : Acción Reivindicatoria con Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$111.000.000.-
F. Ingreso : 06.04.2017
F. Notificación : 02.05.2017

Observación: José Ramón Sagredo Sandoval interpone acción reivindicatoria en contra del Comité de Agua Potable Rural Quebrada Alvarado, Fisco de Chile y Chilquinta Energía S.A., respecto de una porción de terreno correspondiente a 1.972 metros cuadrados, que indica serían parte del inmueble de su dominio, ubicado en la comuna de Olmué, sector El Tebal, hijuela N°1. Sostiene que los demandados habrían creado un esterillo artificial, con el propósito de ejecutar una obra hidráulica instalando para tales efectos postes de energía eléctrica y un transformador. Solicita se le indemnicen los perjuicios experimentados por las siguientes sumas: \$20.000.000.- por daño moral; \$25.000.000.- por daño efectivo; \$36.000.000.- por lucro cesante e invocando la acción del artículo 669 del Código Civil solicita el pago de \$30.000.000.- correspondiente -en su concepto- al justo precio de la porción de terreno reclamada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.



4.- Fisco con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **FISCO DE CHILE**
Demandados : **CHILQUINTA ENERGÍA S.A**
Tribunal : 5º Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-2105-2017**
Materia : Juicio Ordinario de Hacienda Cobro de pesos
Cuantía : \$15.879.578.-
F. Notificación : 13-09-2017

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta 60 CH, ubicados en sector acceso Cuesta Balmaceda, Valparaíso. La cuantía de la demanda es de \$15.879.578 más reajustes e intereses.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de prueba (Ver Nota 18).

COBRANZAS GESTIONADAS POR GERENCIA LEGAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1.- Chilquinta Energía S.A. con Ilustre Municipalidad de Concón

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandados : **Ilustre Municipalidad de Concón**
Tribunal : 2º Juzgado Civil de Viña del Mar
Rol : C-4342-2013
Materia : Cobro de pesos
Cuantía : \$ 74.125.344
F. Ingreso : 23-09-2013
F. Notificación : 26-09-2013

Observaciones: Cobro de deudas derivadas de suministro de energía eléctrica de alumbrado público no medido.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia desfavorable a Chilquinta. En contra de esta sentencia se interpone recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, ingresando el recurso bajo el Rol 703-2017. Municipalidad se adhiere a la apelación presentada por Chilquinta y solicita la confirmación de la sentencia de primera instancia con declaración, de que se condena en costas a Chilquinta Energía S.A. La Corte de Apelaciones de Valparaíso con fecha 23 de junio de 2017 confirma la sentencia de primera instancia. Se deduce recurso de casación en el fondo contra la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Actualmente a la espera que se dicte la resolución de admisibilidad del recurso por la Corte Suprema

b) Otros compromisos

- La Compañía tiene contratos de compra de energía hasta el año 2026, que cubre la mayor parte de las necesidades de consumo para clientes regulados y libres de la Compañía y sus filiales eléctricas.
- Con fecha 10 de octubre de 2012, por acuerdo de Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilquinta Energía S.A., se autorizó a la mencionada Compañía para constituirse en avalista, fiadora o codeudora solidaria de las obligaciones que Eletrans S.A. asumirá frente a bancos comerciales en la obtención de las boletas de garantía por los montos, plazos y motivos asociados a las operaciones de la Compañía.



- Con fecha 10 de julio de 2013, las compañías Chilquinta Energía S.A. y SAESA, suscribieron a favor de Eletrans II S.A., en calidad de accionistas de ésta, un confort letter al Banco de Chile para que Eletrans II S.A. pueda suscribir los contratos derivados de cobertura asociados a los flujos de inversión relacionados al proyecto de licitación adjudicados, por un monto de MUS\$78.000 aproximadamente.
- Con fecha 14 de diciembre, en Junta Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de Chilquinta Energía S.A. aprobaron el otorgamiento de una prenda sin desplazamiento sobre las acciones que la Compañía tiene sobre la Compañía asociada Eletrans S.A. Dicha prenda se otorga con el objeto de garantizar las obligaciones de Eletrans S.A. emanadas de la emisión de un bono internacional y venta a inversionistas privados de título de deuda garantizados preferentemente, por un monto de US\$180.000.000, el cual fue colocado con fecha 10 de enero de 2018, al amparo de la Regla 4(a)(2) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América (Securities Act) de 1933.
- La colocación de bonos Series A y B por un total de UF 6.500.000 realizada con fecha 5 de noviembre de 2009, y sobre la cual se efectuó el prepago de la Serie A con fecha 31 de mayo de 2013, ha generado para la Compañía y sus filiales estar sujetas a ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones mientras no se haya pagado a los tenedores el total del capital e intereses de los bonos en circulación, referidas principalmente, pero no limitadas al envío de información financiera periódica, cumplimiento de indicadores financieros, mantención de adecuados sistemas de contabilidad, mantener seguros que protejan los activos fijos del emisor y sus filiales, transacciones con personas relacionadas, el otorgamiento de préstamos con terceros, la mantención de activos esenciales, etc. (Título III reglas de protección de los tenedores de bonos, cláusula 7ma. de los contratos de emisión de bonos Series A y B). A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados intermedios se ha dado cumplimiento a estas obligaciones.

Por otra parte, y respecto al cumplimiento de indicadores financieros, la única restricción se refiere a que la Compañía deberá mantener al término de cada trimestre calendario un nivel de endeudamiento financiero a nivel consolidado, en que la relación Obligaciones financieras menos Caja dividido por la suma de Patrimonio total más participaciones no controladoras, no sea superior a uno punto setenta y cinco veces. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el nivel de endeudamiento financiero consolidado fue:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	34.344.592	106.158.750
Obligaciones financieras:		
Corrientes	882.876	868.046
No corrientes	125.557.438	123.418.130
	<u>126.440.314</u>	<u>124.286.176</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	268.450.947	294.447.470
Participaciones no controladoras	12.449.787	12.240.752
Total patrimonio	<u>280.900.734</u>	<u>306.688.222</u>
Nivel de endeudamiento financiero consolidado (veces)	<u>0,33</u>	<u>0,06</u>

c) Restricciones

La Compañía y sus filiales no tienen restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016.



Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y Filiales

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y sus filiales, informando lo siguiente:

1.- Sernac con Compañía Eléctrica Del Litoral S.A.

Demandante : **Servicio Nacional Del Consumidor**
Demandados : **Compañía Eléctrica Del Litoral S.A**
Tribunal : 1º Juzgado de Civil de Santiago
Rol : **C-19.168-2017**
Materia : Demanda Colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores
Cuantía : Indeterminada
F. Notificación : 12-12-2017

Observación: Se trata de una demanda colectiva de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones de suministro eléctrico y las consecuencias que éstas generaron, a raíz de los temporales ocurridos en el mes de junio del año 2017.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.

b) Otros compromisos

La Compañía y sus filiales no presentan otros compromisos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

c) Restricciones

La Compañía y sus filiales no tienen restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Energía de Casablanca S.A.

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Energía de Casablanca S.A.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

1.- Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. con Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua

Demandante : **Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.**
Demandados : **Junta De Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua**
Tribunal : 1º Juzgado de Letras de Los Andes
Rol : **C-2648-2017**
Materia : Demanda en Juicio Sumario
Cuantía : Sin cuantía
F. Ingreso : 04-12-2017
F. Notificación : 26-01-2018

Observación: Se trata de una demanda en juicio sumario interpuesta por GESAN en contra de Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua, de la cual es miembro y en la que solicita se deje sin efecto el acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Miembros, de la referida Junta de vigilancia, realizada con fecha 27 de Abril de 2016, y en consecuencia se proceda a la modificación de los estatutos a fin de reconocer y garantizar a todos los miembros igualdad en el derecho a voto en las decisiones que se adopten, en la contribución a los gastos de funcionamiento de la Junta y que permita asegurar un procedimiento de reclamación imparcial.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



Luzlinares S.A.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Luzlinares S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

1.- Luzlinares S.A. con I. Municipalidad de Colbún

Se trata de la cobranza seguida en contra de la I. Municipalidad de Colbún por una deuda de suministro de suministro eléctrico, por un monto original de \$77.000.000 aproximadamente. Se embargaron bienes respecto de los cuales la demandada alegó la inembargabilidad. Tribunal debe resolver sobre la embargabilidad de los bienes a fin de proceder a su posterior remate.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con la nueva administración municipal se han retomado las conversaciones destinadas a la suscripción de un convenio de pago por la totalidad de la deuda vigente a la fecha. Existía un preacuerdo que debía perfeccionarse durante el mes de abril de 2017; sin embargo, no se obtuvo la aprobación de Concejo Municipal. Se efectuó una nueva reunión con el Alcalde y el Concejo Municipal sin lograr un acuerdo; no obstante, el municipio hizo una nueva propuesta en el presente mes de enero por escrito para un convenio de pago, la que fue objeto de una contraproposición de parte de Luzlinares S.A., la que no fue aceptada por la demandada.

2.- Municipalidad de Colbún con Luzlinares S.A.

Recurrente : MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Demandado : **LUZLINARES**
Tribunal : Corte de Apelaciones de Talca
Rol : **4363-2017**
Materia : Recurso de Protección
Cuantía : \$900.000.000.-

Observación: Recurso de Protección interpuesto por la Ilustre Municipalidad de Colbún en contra de Luzlinares, a raíz de la notificación efectuada por Luzlinares previa a proceder a la suspensión del suministro eléctrico al alumbrado público, escuelas y otras dependencias municipales, a raíz de la deuda que mantiene dicha Municipalidad y que asciende aproximadamente a \$900.000.0000. La Municipalidad solicita mediante su recurso se deje sin efecto la suspensión de suministro.

Estado Procesal Actual: Se realizaron los alegatos, la Corte de Apelaciones de Talca decretó una Medida para Mejor Resolver, citando a las partes a una audiencia de conciliación para el día 4 de enero del año 2018 a las 10:00. Se realiza la audiencia decretada, en la cual se fija un plazo para informar el resultado de las negociaciones entre la Municipalidad y Luzlinares. Tribunal fija como fecha para informar el día 19 de enero a las 12:00 horas. Atendido que al día 19 de enero continúan las negociaciones con la Municipalidad, las partes solicitan ampliación del plazo, hasta el día 31 de enero del año en curso, accediendo la Corte a dicha solicitud. La Municipalidad informó el fracaso de un posible acuerdo. A la espera de la decisión de la Corte.



3.- Luzlinares S.A. con Comunicación Telefonía Rural S.A. (CTR S.A.)

Demandante : **LUZLINARES S.A.**
Demandado : **COMUNICACIÓN TELEFONÍA RURAL S.A. (CTR S.A.)**
Tribunal : 1º Juzgado Letras de Linares
Rol : **C-1034-2011**
Materia : Ejecutivo
Cuantía : \$24.165.036.-

Observación: Se trata de un juicio ejecutivo en contra de la sociedad CTR S.A., correspondiente a la deuda por servicios de apoyos, por un monto de UF 1.040,52, equivalentes al 14.11.2013 a \$24.165.036.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se recuperó la suma de \$ 12.500.000. Actualmente en averiguación de bienes para recuperar el saldo de lo adeudado.

4.- Isabel Contardo y Otros con Luzlinares S.A. y Telefónica Chile S.A.

Demandantes : **ISABEL CONTARDO ALCERRECA**
Demandado : **LUZLINARES**
Tribunal : 1º Juzgado Letras de Linares
Rol : **C-473-2015**
Materia : Demanda de Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$31.920.000.-

Observación: Se trata de un juicio ordinario en el que los demandantes (4) alegan haber sufrido daños materiales y morales producto de una descarga eléctrica que se transmitió a través de un empalme telefónico, hecho ocurrido el 30 de mayo de 2014. Se demanda solidariamente a Luzlinares y Telefónica Chile S.A., por la suma total de \$31.920.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia notificada a las partes, desfavorable para Luzlinares, en la cual se condena a esta última al pago por concepto de daño moral a las sumas de \$5.000.000 para doña Isabel Contardo Contardo; \$2.000.000 para doña Isabel Alcerreca Contardo; \$ 2.000.000 para el menor Claudio Tejos Alcerreca; y \$2.000.000 para la menor Maria de Los Ángeles Alcerreca Contardo. Con fecha 1 de diciembre se interpone Recurso de Apelación contra la sentencia de primera instancia. La parte demandante se adhiere a la apelación presentada por Luz Linares, solicitando el aumento en los montos de indemnización fijados en la sentencia, a lo siguientes: \$15.000.000 para doña Isabel Contardo Contardo; \$5.000.000 para doña Isabel Alcerreca Contardo; \$ 5.000.000 para el menor Claudio Tejos Alcerreca; y \$5.000.000 para la menor Maria de Los Ángeles Alcerreca Contardo. Actualmente la causa se tramita en la Corte de Apelaciones de Talca a la espera de su incorporación en tabla.



5.- Fisco con Luzlinares S.A.

Demandante : **FISCO DE CHILE**
Demandados : **LUZLINARES S.A**
Tribunal : 4º Juzgado Civil de Talca
Rol : **C-2548-2013**
Materia : Juicio Ordinario de Hacienda Cobro de pesos
Cuantía : 2.987 UF

Observación: Se trata de una demanda ordinaria, por un monto que asciende a 2.987 UF según su equivalente en pesos a la época de pago, en la cual el Fisco solicita a Luzlinares la devolución de los dineros que pagaron por el traslado de la postación de la obra “MEJORAMIENTO RUTA 126, LOS CONQUISTADORES CRUCE RUTA L-30-M CARRIZAL, COMUNA SAN JAVIER.”

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Sentencia de primera instancia favorable a Luzlinares. La contraria apeló la sentencia. Con fecha 22 de junio de 2017, la Corte de Apelaciones de Talca revoca la sentencia de primera instancia, acogiendo la demanda del Fisco, condenando a Luzlinares al pago de una suma de 2.987 UF, según el valor vigente al día de su pago, más las costas de la causa. Se deduce recurso de casación en el fondo en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Talca. Actualmente a la espera que se dicte la resolución de admisibilidad del recurso por la Corte Suprema.

6.- Paiva con Luzlinares S.A.

Demandante : **MARIA DEL CARMEN PAIVA BERISSO**
Demandado : **LUZLINARES**
Tribunal : 2º Juzgado Letras de Linares
Rol : **C-1798-2015**
Materia : Demanda de Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$80.000.000.-

Observación: Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios, por la suma de \$80.000.000 que se deduce en contra Luzlinares, argumentando que una falla en el sistema eléctrico de la empresa habría provocado un incendio provocando daños materiales y morales a la demandante.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se dictó sentencia que rechaza la demanda. Con notificación de la sentencia solo de Luzlinares, pendiente la notificación de esta última a la demandante.

7.- Luis Alarcón Tapia con Luzlinares S.A.

Demandante : **LUIS ALARCÓN**
Demandado : **LUZLINARES**
Tribunal : 2º Juzgado Letras de Linares
Rol : **C-2245-2015**
Materia : Demanda de Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$101.320.000

Observación: Se trata de un juicio ordinario en el que el demandante alega que sufrió la pérdida de su casa por un incendio acaecido el día 16.4.2015, cuyo origen atribuye a una sobrecarga de la red eléctrica de Luzlinares. Se demanda por la suma total de \$101.320.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia dictada el día 30 de septiembre, aún sin notificar.



8.- SERNAC con LUZLINARES S.A.

Demandante : **SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR**
Demandados : **LUZLINARES S.A**
Tribunal : 1º Juzgado de Letras de Linares
Rol : **C-1197-2017**
Materia : Demanda Colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores
Cuantía: Indeterminada
F. Notificación: 15-09-2017

Observación: Se trata de una demanda colectiva, de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones de suministro eléctrico y las consecuencias que éstas generaron, a raíz de los temporales ocurridos en el mes de junio del año 2017.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.

9.- COFRE con LUZLINARES S.A.

Demandante : **MARÍA COFRE LOLYOLA; SOLEDAD COFRE LOYOLA Y CARMEN COFRE LOYOLA**
Demandado : **LUZLINARES S.A**
Tribunal : 2º Juzgado de Letras de Linares
Rol : **C-1810-2017**
Materia : Demanda de indemnización de perjuicios por daños en incendio
Cuantía : \$844.839.536.-
F. Notificación : 15-12-2017

Observación: Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual derivado de los daños ocasionados por incendio ocurrido el 26 de enero de 2017 a un predio de propiedad de las demandantes ubicado en la comuna de San Javier, y cuya autoría imputan a la red eléctrica de Luzlinares S.A.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.



10.- CAMPOS BRAVO Y OTROS con LUZLINARES S.A.

Demandante : CLAUDIO AREVALO CAMPOS en representación de 73 personas.
Demandado : LUZLINARES S.A.
Tribunal : J.P.L de Linares
Rol : 8.598-2017
Materia : Demanda en defensa del interés colectivo y difuso de los consumidores, Ley 19.496
Cuantía : \$ 13.480.000
F. Notificación : 19-12-2017

Observación : Se trata de una demanda en defensa del interés colectivo y difuso de los consumidores (Ley 19.496) contra Luzlinares. La demandante señala que con fecha 16 de junio de 2017, sin aviso previo, se produjeron cortes o suspensiones de suministro eléctrico, que afectaron a un número significativo de consumidores, causando diversos daños los que imputan a Luzlinares. Agrega la demandante que, en virtud de lo señalado, se solicita para los afectados las indemnizaciones que correspondan, por verse vulnerados sus derechos amparados por la ley 19.496.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión. Se notificó la demanda, citándonos a comparendo de estilo para el día 27 de diciembre a las 10:30 horas. Frente a esto, se opuso excepción de incompetencia absoluta del tribunal y se solicitó suspensión de la audiencia. Tribunal dio traslado, el que fue contestado por la contraparte extemporáneamente. Actualmente se está a la espera de la resolución de la excepción de incompetencia interpuesta por Luzlinares.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



Luzparral S.A.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Luzparral S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

1.- Ortega con Luzparral S.A.

Demandante : **JOSÉ ANTONIO ORTEGA ALVIAL**
Demandado : **LUZPARRAL S.A**
Tribunal : Juzgado Letras de Parral
Rol : C-383-2012
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$ 15.500.000

Observación: Se trata de una demanda ordinaria presentada por don José Ortega Alvial quien reclama una indemnización de \$15.500.000 por los daños que alega haber sufrido a raíz de una descarga eléctrica que argumenta sufrió el día 28.3.2012, en el sector denominado Talquita, mientras realizaba labores bajo la red eléctrica. Conforme a los antecedentes recopilados no existe responsabilidad de la empresa. Los conductores se encontraban a la altura reglamentaria. Atendida la cuantía demandada, en relación al deducible de la póliza, la defensa del juicio la ha asumido la asesoría legal de la empresa.

ESTADO PROCESAL ACTUAL Juicio con abandono del procedimiento configurado. De reactivarse la causa se alegará el abandono del procedimiento.

2.- SERNAC con LUZPARRAL S.A.

Demandante : **SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR**
Demandados : **LUZPARRAL S.A**
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral
Rol : **C-507-2017**
Materia : Demanda Colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores
Cuantía : Indeterminada
F. Notificación : 11-12-2017

Observación: Se trata de una demanda colectiva de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones de suministro eléctrico y las consecuencias que éstas generaron, a raíz de los temporales ocurridos en el mes de junio del año 2017.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



33. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	21.833.786	89.419.611
	Dólares	12.510.806	16.739.139
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	292.841	440.102
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	79.491.932	71.254.826
Inventarios, corrientes	\$ No reajustables	167.732	137.711
Activos por impuestos corrientes, corrientes	\$ Reajustables	10.268.369	10.309.614
Total de activos corrientes		<u>124.565.466</u>	<u>188.301.003</u>
Total de activos corrientes	\$ Reajustables	10.268.369	10.309.614
	\$ No reajustables	101.786.291	161.252.250
	Dólares	12.510.806	16.739.139
		<u>124.565.466</u>	<u>188.301.003</u>
Activos no corrientes	Moneda	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ Reajustables	718.002	790.638
	\$ No reajustables	73.093	146.199
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	\$ No reajustables	10.599.565	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	21.194.757	20.741.320
Plusvalía	\$ No reajustables	111.697.160	111.697.160
Propiedades, planta y equipo, neto	\$ No reajustables	286.190.674	256.676.240
Propiedades de inversión, neto	\$ No reajustables	2.532.193	-
Activos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	5.447.032	5.189.585
Total de activos no corrientes		<u>438.452.476</u>	<u>395.241.142</u>
Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	718.002	790.638
	\$ No reajustables	437.734.474	394.450.504
		<u>438.452.476</u>	<u>395.241.142</u>
Total activos	\$ Reajustables	10.986.371	11.100.252
	\$ No reajustables	539.520.765	555.702.754
	Dólares	12.510.806	16.739.139
		<u>563.017.942</u>	<u>583.542.145</u>



Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2017		31.12.2016	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	\$ Reajustables		882.876	-	868.046
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	52.941.780	-	49.726.291	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	26.049.480	10.418.472	22.219.447	10.741.404
	Dólares	139.087	-	151.468	-
Otras provisiones, corrientes	\$ No reajustables	-	15.880	-	-
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	\$ Reajustables	-	7.940.549	-	8.051.450
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$ Reajustables	211.458	634.371	208.206	624.616
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	16.049	3.062.343	11.544	3.453.098
Total de pasivos corrientes		<u>79.357.854</u>	<u>22.954.491</u>	<u>72.316.956</u>	<u>23.738.614</u>
Total de pasivos corrientes	\$ Reajustables	211.458	9.457.796	208.206	9.544.112
	\$ No reajustables	79.007.309	13.496.695	71.957.282	14.194.502
	Dólares	139.087	-	151.468	-
		<u>79.357.854</u>	<u>22.954.491</u>	<u>72.316.956</u>	<u>23.738.614</u>



Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2017			31.12.2016		
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	Mas de 5 años M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	\$ Reajustables	-	-	125.557.438	-	-	123.418.130
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	Dólares	-	-	30.737.500	-	-	33.473.500
Otras provisiones, no corrientes	\$ No reajustables	-	985.145	-	-	5.525.127	-
Pasivos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	-	9.985.674	-	-	5.847.372
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	\$ Reajustables	-	-	12.539.106	-	-	12.534.224
Total de pasivos no corrientes		-	985.145	178.819.718	-	5.525.127	175.273.226
Total de pasivos no corrientes	\$ Reajustables	-	-	138.096.544	-	-	135.952.354
	\$ No reajustables	-	985.145	9.985.674	-	5.525.127	5.847.372
	Dólares	-	-	30.737.500	-	-	33.473.500
			-	985.145	178.819.718	-	5.525.127



34. Garantías

Chilquinta Energía S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$	31.12.2018 M\$	Activos	31.12.2019 M\$	Activos	31.12.2020 M\$	Activos
									-	-	-	-	-
I. Municipalidad de San Esteban	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	6.675	-	-	6.675	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.641.383	-	-	1.641.383	-	-	-	-	-
Banco Santander Chile	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.360	-	-	5.360	-	-	-	-	-
Dirección de Contabilidad de la Armada	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	15.786	-	-	15.786	-	-	-	-	-
Concesionaria Autopista Los Andes	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	26.798	-	-	26.798	-	-	-	-	-
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.413	-	-	8.413	-	-	-	-	-
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.791	-	-	8.791	-	-	-	-	-
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	18.120	-	-	18.120	-	-	-	-	-
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	51.427	-	-	51.427	-	-	-	-	-
Empresa Ferrocarriles del Estado	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.039	-	-	8.039	-	-	-	-	-
Director Regional de Vialidad V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.843	-	-	8.843	-	-	-	-	-
Director Regional de Vialidad V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.065	-	-	5.065	-	-	-	-	-
Empresa Ferrocarriles del Estado	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.039	-	-	8.039	-	-	-	-	-
Empresa Ferrocarriles del Estado	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.039	-	-	8.039	-	-	-	-	-
Comité Innova Chile	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	32.672	-	-	32.672	-	-	-	-	-
Director Regional de Vialidad V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.755	-	-	8.755	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.229.500	-	-	1.229.500	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.229.500	-	-	1.229.500	-	-	-	-	-
Director Regional de Vialidad V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	13.399	-	-	13.399	-	-	-	-	-
Director Regional de Vialidad V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.037	-	-	8.037	-	-	-	-	-
Servtu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	28.704	-	-	28.704	-	-	-	-	-
Servtu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	114.363	-	-	114.363	-	-	-	-	-
Comité Innova Chile	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	6.197	-	-	6.197	-	-	-	-	-

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

a) Garantías directas

La Compañía no mantiene compromisos directos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Energía de Casablanca S.A.

a) Garantías directas

La Compañía no mantiene compromisos directos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Casablanca Generación S.A.

a) Garantías directas

La Compañía no ha otorgado garantías directas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



Luzlinares S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$	31.12.2018 M\$	Activos	31.12.2019 M\$	Activos	31.12.2020 M\$	Activos
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	804	-	-	804	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	1.608	-	-	1.608	-	-	-	-	-
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	22.055	-	-	22.055	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	1.742	-	-	1.742	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	3.484	-	-	3.484	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	2.278	-	-	2.278	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	4.556	-	-	4.556	-	-	-	-	-
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	85.368	-	-	85.368	-	-	-	-	-
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	97.925	-	-	97.925	-	-	-	-	-
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	96.854	-	-	96.854	-	-	-	-	-

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



Luzparral S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$	31.12.2018 M\$	Activos	31.12.2019 M\$	Activos	31.12.2020 M\$	Activos
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	4.824	-	-	4.824	-	-	-	-	-
Ilustre Municipalidad de Retiro	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	500	-	-	500	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	536	-	-	536	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	375	-	-	375	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	375	-	-	375	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	536	-	-	536	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	9.647	-	-	9.647	-	-	-	-	-
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	5.226	-	-	5.226	-	-	-	-	-
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	16.850	-	-	16.850	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	2.144	-	-	2.144	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	1.072	-	-	1.072	-	-	-	-	-
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	7.852	-	-	7.852	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	670	-	-	670	-	-	-	-	-
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	2.680	-	-	2.680	-	-	-	-	-
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	26.075	-	-	26.075	-	-	-	-	-

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



35. Cauciones obtenidas de terceros

Chilquinta Energía S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$11.739.987 (M\$8.233.913 al 31 de diciembre de 2016).

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y sus filiales han recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$107.075 (M\$49.341 al 31 de diciembre de 2016).

Energía de Casablanca S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$60.727 (M\$1.507 al 31 de diciembre de 2016).

Casablanca Generación S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016, la Compañía no ha recibido depósitos y boletas en garantía.

Luzparral S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$203.788 (M\$70.025 al 31 de diciembre de 2016).

Luzlinares S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$163.553 (M\$19.633 al 31 de diciembre de 2016).

36. Medio ambiente

Los principales gastos medioambientales efectuados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	Descripción del desembolso	Concepto del desembolso (inversión/gasto)	31.12.2017	31.12.2016
			M\$	M\$
Chilquinta Energía S.A. y Filiales	Control Operacional	Gasto	6.998	21.985
	Gestión de Residuos	Gasto	7.627	117
	Inversión Ambiental	Inversión	13.966	10.483
	Gestión de aspectos Ambientales	Inversión	78.076	141.042
	Compromisos Ambientales	Inversión	71.780	8.337
Totales			178.447	181.964



37. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros consolidados.
